EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA

MONTEVIDEO, VIERNES 11 DE ABRIL DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15861

Gerente Administrador:
CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración:
RINCON 587

El tasajo

La elaboración de la carne tasajo ha debido ser desde sus comienzos de preferente atención por parte de la Administración Pública, ya como industria nacional, natural y por esto digna de esmerada protección, ya por aplicarse a la preparación de un alimenticio y contribuir, como ninguna al beneficio real de nuestra ganadería.

No habiéndose dado en el pasado aquella atención administrativa han transcurrido los tiempos y se ha limitado la acción en favor del tasajo a tentativas privadas, muchas veces parcialmente apoyadas por el poder público con el objeto de abrir nuevos mercados.

Ningún orden, sistemático, equipo en los trabajos, ni meno organización, ni estudios de causas perjudiciales a la propagación del tasajo y medios eficaces de eliminarlas. Cuando se hubieran estudiado esas causas, se habría desde luego reconocido, que el tasajo no era aceptado en nuevos mercados por su aspecto y su sabor rancio, se hubiera reconocido la necesidad, de modificar esencialmente la carne tasajo, en su aspecto y paladar y siguiendo esa ruta hubiera podido encaminarse la cuestión tasajo a su propagación comercial.

Por el contrario; en vez de esa vía siguióse con obstinación, sensible por lo que ha costado, en el empeño de aconsejar fórmulas culinarias adonde se enviaban pruebas para ensayos, fórmulas por medio de las cuales el mercado refractario, habría de aceptar el tasajo en la forma que Cuba y el Brasil lo aceptan, por un hábito que en las comidas suele ser imperativo y que se ha hecho ley en el paladar local, pero imposible de generalizar ante otro gusto y sabor.

Y hubiera de haberse trillado eternamente esa maleza de obs[illegible] no se hu[illegible]biera dado hoy para el tasajo lo que el señor Rafael Tabares ha llamado "la nueva era del tasajo".

Esa nueva era se funda en la transformación de la carne tasajo en carne fresca, bajo el punto de vista de su aspecto y paladar.

Ha sido en esa forma que el tasajo ha hecho su feliz aparición en las cocinas municipales de Berlín, en las de los estudiantes menesterosos de aquella capital, en la Cruz Roja de Señoras, de Alemania en las cocinas de Hamburgo con las sanciones y testimonios, más autorizados, co[illegible]

Este resultado, que auspicia otros más extensos y la posible compra del tasajo en Alemania y consiguientemente por países vecinos, ese resultado ha sido comprobado, por demostraciones ante nuestras competentes autoridades, el Ministro de Industrias, el Ministro de Relaciones, el Presidente del Consejo de Administración Nacional y Presidente de la Comisión de defensa de productos nacionales, de algunos miembros del mismo Consejo, de la Asociación Rural y de los señores saladeristas y ganaderos.

Ha cabido al activo e ilustrado Ministro de la República en Alemania, Dr. Susviela Guarch la satisfacción en los diferentes actos demostrativos, de ver unánimemente elogiado su método de transformación del tasajo, con el laudo y felicitación del señor Ministro de Industrias y de Relaciones que antes cooperaran con la Comisión de defensa de los productos nacionales al resultado enunciado.

EL SIGLO dá a conocer con estas líneas, la situación del tasajo en sus perspectivas actuales con el interés es de que estudien en cuestiones de este orden tan fundamental, confiado en la seguridad de que no se omitirán hoy los medios necesarios para llevar la cuestión del tasajo hácia su fin primordial, la apertura de nuevos mercados, planteada como lo ha sido en términos que no escusarían dilación ni retardo en una acción resuelta y definitiva.

La Comisión de Defensa de la Producción, se propone iniciar el movimiento

Quiénes hablan!

Los nacionalistas nos atribuyen una especie de fobia contra el capital extranjero, porque preconizamos la defensa de los intereses del país, al reclamar el rechazo de la pretención de Liebig's de importar ganado argentino para sus faenas.

No hay tal cosa. Nosotros somos de espíritu muy amplio en materia de protección y estímulos a las actividades de los que vienen al país a favorecerlo con su dinero o con sus esfuerzos. Los que se han caracterizado siempre por una xenofobia recalcitrante han sido los nacionalistas, acaso por hacer honor a su propia denominación banderiza.

Pero una cosa es ser amigos de los que llegan a trabajar, a producir y a traernos su dinero para emplearlo en empresas útiles — todo lo cual nos es indispensable — y otra cosa es crear privilegios al capital extranjero simplemente para beneficiar a los rentistas extraños en perjuicio de nuestra economía.

Creemos que Liebig's merece toda la consideración de nuestros hombres de gobierno y, en cuanto sea legítimo, es necesario cooperar a su éxito industrial, vinculado al progreso de la República. Pero si Liebig's quiere imponernos normas de conducta que no se avienen con el interés nacional, no podemos ceder a sus pretensiones.

Nosotros debemos tener el contralor de nuestra economía y no constituirnos en súbditos de los que traten de aprovecharnos para lograr satisfacción de exclusivos intereses de accionistas ultramarinos.

Ya tenemos una experiencia dolorosa de errores pasados, en cuanto se refiere a concesiones de servicios y privilegios industriales. El que venga a establecerse entre nosotros, con sus esfuerzos y capitales, debe armonizar su interés respetables, con el interés, del mismo modo ineludible, de la República.

Que ganen legítimamente los que vienen de afuera a ayudarnos en nuestra obra de progreso, pero que no pretendan convertirnos en protectorados económicos.

El verdadero estadista no es el que hipoteca el país con concesiones en beneficio ajeno o permite que se perjudique la economía nacional para satisfacer lucros excesivos de los que no trabajan y extraen nuestras rentas de producción.

El verdadero estadista es el que tiene la visión clara de nuestra independencia económica y propende a conquistarla.

Obras públicas

TRABAJOS DE LA DIRECCION DE ARQUITECTURA

Durante las últimas semanas, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas ha efectuado, entre otros trabajos, la construcción del hospital de Tacuarembó en su mayor parte, construcción de la casa del director del hospital Pereyra Rossell obras de pintura, colocación de escaleras, construcción de un pasaje cubierto, cloacas, etc., en el hospital Galán y Rocha de Paysandú: obras terminales del hospital de Durazno.

Se han realizado trabajos de albañilería, carpintería, etc., en el hospital del Salto, Asilo de Huérfanos del Salto, Hospital de Treinta y Tres, edificios para oficinas del Salto, Escuela Industrial del Salto, depósito de muebles y útiles de la Dirección de Instrucción Primaria y Normal, Correo Nacional, Barrio de casas económicas de La Teja, edificio escolar Sanguinetti y otros.

Organización administrativa

Días atrás, comentando el mensaje con que el Consejo Nacional enviara al Parlamento el proyecto de Presupuesto G. de Gastos para 1924-25, remarcábamos la importancia de la obra, ya concretada en múltiples hechos, que ha iniciado aquella rama del P. Ejecutivo, en procura del saneamiento de las finanzas públicas y de la organización administrativa.

Nuestra Administración ha sufrido algún relajamiento en la forma de realizar los servicios, métodos de trabajo, ascensos, etc., etc. En efecto, de la desorganización existente, es prueba la cifra del monto de los desfalcos, malversaciones, etc., de fondos, que según un informe oficial se eleva a 3.000.000 pesos desde 1915 a 1923.

El Consejo desde hace un tiempo, ha realizado, como decimos una amplia obra de reorganización administrativa procurando la selección del personal y levantando su moral por la aplicación en los ascensos de una rígida regla de justicia, estableciendo en la práctica rigurosa la asistencia del personal a las oficinas — que ya no se cumplía, con lo que, junto con el favoritismo germinaba la anarquía, dando normas científicas a los servicios, urgiendo el trámite de los asuntos, etc., etc.

Esa organización, que culminará cuando el Parlamento provea al P. Ejecutivo de una verdadera ley de Presupuesto, impone perentoriamente contemplar principalmente aquel aspecto de los desfalcos o malversaciones, cuya magnitud abona el perjuicio millonario que ha sufrido la Administración. Los 3.000.000 de pesos que sumaron en el período referido comprueban la facilidad con que es posible usar en beneficio propio del dinero del Estado. En gran parte esa cifra proviene de desfalcos que no se hubieran cometido si existiera un contralor preventivo. Que no existe tanto que el último caso de malversación ocurrió en una oficina que desde hace 10 años jamás fué objeto de ninguna inspección en su contabilidad, ni en el manejo de sus fondos, a pesar de que los ingresos de esa oficina y también sus gastos, son de 1.000.000 de pesos anuales.

Difícil o costoso, se dirá, que resultaría realizar un verdadero control sobre las 300 oficinas y habilitaciones del Estado. Pero precisamente esa es la piedra del escándalo: el que haya 500 empleados que manejan los fondos de otras tantas oficinas. Una sola oficina es la que debe realizar esa función, y para eso existe y con el tuvo que la justifica: la Tesorería General de la Nación. Bastaría con que adoptáramos el procedimiento argentino, según el cual la Contaduría General no liquida a las oficinas nada más que los sueldos del personal. Las cuentas, órdenes de pago por suministros o trabajos particulares, las liquida a nombre del acreedor para ser pagadas directamente a él por la Tesorería G. de la Nación.

Nada, pues, más sencillo que quitan el gran factor de las malversaciones, que lo es el que se permita, como hasta ahora, que cada oficina maneje fondos. Quitar la influencia de cientos de empleados sobre el manejo de dinero o facultad de pagar cuentas a los proveedores del Estado, reduciría las funciones de contralor a un mínimo que facilitaría su ejercicio verdaderamente amplio y eficaz, que moralizaría, desde que quitaría la ocasión de poder delinquir que hoy tienen esos empleados.

Las leyes obreras en los Frigoríficos

Ayer de tarde, el Director de la Oficina Nacional del Trabajo, doctor C. Charlone, acompañado de varios funcionarios de la repartición, concurrió a los Frigoríficos existentes en la villa del Cerro, con el fin de estudiar la forma de cambiar los documentos existentes de control para las leyes obreras, y manera de establecerse las oficinas permanentes en sus establecimientos.

Después de un detenido estudio, el doctor Charlone resolvió dejar sin efecto toda la documentación actual, cambiándola por un sistema más práctico que agregado a los carnets de identidad establecidos para los trabajadores que están fuera del control directo del patrón, hará más eficaz la labor inspectiva.

En cuanto a las oficinas efectivas de inspección en los Frigoríficos, se ha solicitado autorización a la Inspección de Policía Sanitaria Animal, para hacer su sede en el local que ella ocupa.

Como se ve, la Dirección actual de ese importante organismo del Estado, merece aplauso por la gestión que viene desarrollando de un tiempo a esta parte, con el fin de que las leyes sociales se cumplan.

Mercado Central de Frutos

El Consejo Nacional de Administración deberá ocuparse en breve del proyecto de construcción del Mercado Central de Frutos, que prestigian todas las instituciones representativas de la producción y del comercio del país.

Hace 15 años que esta cuestión preocupa la atención pública, y ha llegado, finalmente el momento en que se confía tenga solución, dado que no existe ninguna opinión discorde ni ningún interés opuesto.

El Mercado de Frutos, o sea la construcción de un establecimiento especialmente destinado al almacenamiento y exportación de la producción nacional, ha llegado en realidad a constituir una obra de necesidad irreplazable, en virtud del acrecentamiento de esa producción, y de los perjuicios, cada vez mayores, que sufre el país, por las dificultades que se oponen a que pueda movilizarse en la forma que corresponde.

Tenemos entendido que así como los ministros, los consejeros nacionales y los miembros del Parlamento están favorablemente predispuestos para que se pueda llevar a cabo con la urgencia requerida la construcción del Mercado de Frutos, máxime cuando que sobre ser factor de fomento de la riqueza nacional, es una obra que no costará nada: con sus proventos costeará los gastos que imponga su construcción y aún dejará beneficio.

La Colonia de Alienados

Hace bastante tiempo que está por llenarse la vacante de director de la Colonia de Alienados, sin que aún la Asistencia Pública haya propuesto candidato alguno.

Dada la importancia del establecimiento que impone la presencia permanente de un Director, es necesario que las autoridades respectivas se preocupen de este asunto para terminar con una situación anormal.

Son candidatos, desde hace tiempo, para ese cargo, el doctor José Ma. Estapé y el doctor Francisco Garmendia.

Denuncia infundada

EL CASO DEL Sr. PEDRO RISSO

En el Consejo Nacional, como se verá por la noticia detallada que damos más abajo, se promovió ayer el esclarecimiento de la denuncia hecha contra ese alto cuerpo de gobierno, al cual se le atribuyó una resolución tendiente a paralizar las gestiones judiciales iniciadas hace más de dos años para exigir del señor Pedro Risso el cobro del impuesto al ausentismo.

Como se verá, la denuncia ha resultado desprovista de veracidad. El Consejo, como lo adelantamos en la edición anterior de este diario, ni pensó paralizar una acción que corresponde a otro Poder, por más que considera injusto aplicar el impuesto de ausentismo a un hombre de negocios meritorio que beneficia al País con su trabajo en tierras extrañas.

A pesar de todo, se insiste en la denuncia, reproduciendo una nota dirigida por el Ministro de Hacienda a la Dirección de Impuestos ordenándole que el representante del Fisco detuviera la acción judicial iniciada contra el señor Risso. Pero lo que no se ha dicho es que el propio Ministro de Hacienda, advertido de su error, momentos después de dirigida esa nota, la anuló, estableciendo que la orden de suspender procedimientos se refería a los procedimientos administrativos respecto de otras cuotas posteriores adeudadas. Y esto obedecía al procedimiento de consultar a la Asamblea por medio de un proyecto de ley que contemplara indiscutiblemente propósitos de justicia.

Debemos agregar, asimismo, que el Consejo no funciona entre gallos y media noche, como se ha dicho. Todo lo que no sea, por su propia naturaleza excepcional, reservado, se publica o puede conocerse por quien lo desee.

La reserva se observa, como en todos los órganos de gobierno o de administración, cuando es de ineludible previsión proceder así.

He aquí ahora lo ocurrido y resuelto ayer en el Consejo para comprobar nuestras informaciones, que podríamos ampliar si fuera necesario analizando todo el proceso claro e irreprochable de la cuestión.

El señor Presidente Sosa llamó la atención del Consejo sobre un suelto aparecido en "El Día", edición de la tarde de anteayer, en el cual bajo, el título "Muy grave" se formulan cargos sobre una pretendida intervención de esta rama del Poder Ejecutivo en la paralización del trámite judicial de un asunto que sigue el fisco contra un particular por cobro de pesos. Después de dar lectura por Secretaría al contenido de aquella publicación, el Sr. Sosa manifestó que sin perjuicio de que la honestidad del Consejo esté muy por encima de toda imputación de esa índole, había conveniencia en aclarar los hechos a cuyo efecto y estando el Consejo de acuerdo se invitó a pasar a sala al señor Ministro de Hacienda don Pedro Cosio que había solicitado ser oído por el mismo asunto. Este secretario de Estado dijo que según sus informes el suelto aludido al caso del señor Pedro Risso como infractor a la ley de Ausentismo, de cuya situación como contribuyente ya se ocupó el Consejo en distintas oportunidades como asimismo de la de otros ciudadanos que en el exterior se dedican a actividades provechosas para el país, habiéndose pasado un proyecto de ley a la Asamblea General declarándolos exonerados del referido impuesto y como hace pocos días la Cámara rechazó el proyecto se había resuelto insistir en otro nuevo que se le encomendó al mismo Ministro y en cuyo mensaje de remisión se convino hacer algunas consideraciones pertinentes a las objeciones que el anterior había merecido por parte de los legisladores. Dicho proyecto, hace saber el Ministro, que será presentado de un momento a otro y en cuanto a la publicación de que se trata, se resolvió dar por Secretaría la siguiente nota oficiosa:

"El Consejo Nacional tomando en cuenta un suelto publicado en "El Día" (edición de la tarde) ha resuelto declarar.

1.o — Que es absolutamente incierto que el Consejo haya resuelto paralizar ninguna gestión judicial respecto de ningún asunto. Desde luego, el Consejo Nacional no puede invadir atribuciones de otro poder, como sería pretender paralizar gestiones judiciales.

2.o — Que el Consejo, en vista de una solicitud del señor Pedro Risso, resolvió suspender los procedimientos administrativos con respecto al cobro del impuesto al ausentismo que aquel adeudara en la Dirección de Impuestos, según consta en el acta de fecha 7 del corriente.

3.o — Este procedimiento, por lo demás, es concordante con el decreto dictado por el Consejo con fecha 17 de Marzo, que revocando disposiciones anteriores, establece que las apelaciones de las resoluciones de la Dirección de Impuestos, en esta materia, son apelables ante el Ministerio de Hacienda.

4.o — Que en la misma sesión del 7 del corriente, se resolvió enviar un nuevo mensaje a la Asamblea General, con un proyecto de ley sobre excepciones al pago del impuesto al ausentismo, cuando se trate de personas que en vez de perjudicar al país extrayendo ganancias obtenidas en él, lo favorezcan con sus trabajos científicos o con el aporte de sus utilidades en empresas radicadas en el extranjero.

5.o — Que este mismo propósito, concretado especialmente al caso del señor Risso, y sin ninguna limitación de tiempo, fué el que inspiró el proyecto de ley remitido en Febrero de 1923 y firmado por el señor Batlle y Ordoñez, como presidente del Consejo, que a continuación se transcribe y acaba de ser motivo de deliberación parlamentaria".

He aquí el proyecto de ley aludido:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Exímese al señor Pedro Risso del pago del impuesto de ausentismo mientras resida en el Paraguay explotando los establecimientos industriales que posee en aquel País.

Art. 2.o Exímese asimismo al doctor Luis Demicheri del pago del citado impuesto durante el tiempo que reside en París dictando cursos en los servicios hospitalario de la Asistencia Pública de aquella.

Art. 3.o Comuníquese, etc.— Montevideo, Febrero 14 de 1923. — B. Vecino.

A propósito del mismo asunto se aceptó una moción del consejero Areco disponiendo que en lo sucesivo los empleados encargados de percibir la Contribución Inmobiliaria deben dar cuenta a sus respectivos jefes de los deudores en mora, bajo responsabilidad, y que en los casos en que se hagan denuncias por particulares la Dirección General del ramo investigue por qué causa los funcionarios a que antes se hace referencia no han cumplido con aquel requisito.

La propaganda en el exterior

EJEMPLO QUE PUEDE IMITARSE

Consideramos que nuestro país, tan desconocido en el extranjero y menoscabado en lo que representa realmente por sus progresos de toda índole, tiene necesidad de resolver la forma de organizar la difusión de esos progresos a la par que contrarrestar la de noticias e informes erróneos o que perjudiquen su buen nombre.

Ya varios países de Sud América han resuelto adoptar un sistema de propaganda, incluído o agregado al servicio diplomático y consular.

La Argentina, donde con tanto patriotismo se cuida de todo lo que contribuya a la propaganda de los progresos del país, acaba de crear una oficina especial en Estados Unidos, la que además de fiscalizar las cantidades que se inviertan en servicios de Deudas, tendrá las siguientes funciones:

Facilitar informaciones al público con respecto a nuestras finanzas, agricultura, ganadería, exportación, importación, etcétera.

Efectuar estudios periódicos sobre las condiciones generales de la plaza, conveniencia o no de aumentar el fondo amortizante en caso de baja de los títulos, beneficiando al gobierno en su adquisición o [illegible] diendo a la vez al alza de los mismos.

Prestar especial atención en los casos de pérdidas o robo de títulos, evitando el desprestigio que pudiere causar.

Información. Remitir trimestralmente al Ministerio de Hacienda una memoria sobre los trabajos efectuados por la oficina.

Publicar los balances e informes que se le envíen por el ministerio.

Investigacion amplia

Como se anuncia en otra sección de este diario, el Consejo Nacional resolvió ayer pasar a la justicia ordinaria todos los antecedentes relativos a las denuncias formuladas sobre sustracción, adulteración o extravío de piezas y documentos del Archivo y Museo Histórico Nacional, nombrando al mismo tiempo una comisión investigadora, de carácter administrativo, compuesta en forma que constituya una verdadera garantía de imparcialidad.

Las cosas, pues, han de aclararse. El interés es de todos en que se definan y se esclarezcan modos de proceder. El archivo y el Museo son sagrarios del civismo común, donde no caben criterios de bandería ni prejuicios que achiquen el concepto de su importancia para rehacer la historia y el relicario del país.

Debemos, sin embargo, ante propagandas tendenciosas que perturban la visión serena de las cosas, advertir la conveniencia de no adelantar juicios sobre culpas y responsabilidades. En el Museo y Archivo Histórico no existe un inventario ni un catalogo en forma de lo que contienen esos institutos. La dirección actual como las anteriores han sido omisas a este respecto. Es inexplicable que se haya trasmitido la dirección de esas reparticiones públicas sin un inventario y una clasificación prolijas de sus existencias. ¿Cuando se sustrajeron las cosas que faltan? ¿Cuándo se adulteraron documentos históricos? ¿Quienes son los responsables de deteriores y pérdidas?

He ahí preguntas que plantean todo un problema de investigación serena y minuciosa.

Lo que pasa en el archivo y Museo Históricos pasaba en casi todas las oficinas. El Consejo Nacional ha ordenado, hace meses, que esos inventarios se realicen, y ya hay muchos hechos. Esto es indispensable dentro de una ordenada administración.

Esperamos que no se reproduzcan anormalidades tan graves como las que han sido motivo de calurosos comentarios públicos estos días.

Y confiemos en los resultados de la investigación decretada.

Consejo de Patronato de Delincuentes

El Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores aprobó una moción de uno de sus miembros, por la cual se solicita de la Inspección General de Hacienda el envío de un interventor con el cometido de establecer las causas de los errores cometidos en la Contaduría del Consejo.

La ley Serrato

Esta ley — de alto valor humanitario y económico que enaltece a su autor — atacó de frente el problema de la vivienda y aportó una resolución que satisface plenamente los intereses de los funcionarios del Estado.

Sin embargo, la práctica, su aplicación, los beneficios aparejados a cuantos se acogieron a ella, han permitido apreciar claramente las ampliaciones que requiere para que sea más eficaz en su alcance económico.

No tiene razón de ser la primera y mayor restricción que consiste en acordar los beneficios de la ley tan sólo a los funcionarios públicos que residen en la capital. Es inexplicable esa exclusión que lesiona el interés de los empleados del interior del País. En todas las zonas de la República gravita y se hace sentir con igual intensidad, al crisis de la vivienda, traducida en alquileres excesivos a pagarse por casas deficientes y que constituyen el más fuerte gravámen en los sueldos de administración, notablemente escasos para satisfacer las más vitales necesidades del funcionario público.

Debe extenderse pués a todas las ciudades y zonas del interior el imperio de esta ley. Entendemos que para ello basta ampliar la reglamentación de la ley que ha tenido sólo un objeto, sin esta injusta restricción que crea un privilegio sólo por el lugar en que el funcionario desempeña sus tareas.

Una reforma más amplia y de fondo que a nuestro juicio sería la que se relaciona con la cantidad que entrega el Banco al solicitante para hacer posible la operación de compra. El ochenta y cinco por ciento, límite máximo de la cantidad otorgada, resulta insuficiente. La circunstancia [illegible] anotada de la dificultad económica con que lucha el servidor del Estado, le impide en la mayoría de los casos disponer de esa cuarta parte del valor que se hace indispensable para la posesión del inmueble. Si no la cantidad total, — principio que no trepidamos en sostener con algunas modificaciones de las disposiciones vigentes, — podría hacerse mayor esa entrega, máxime si se considera que el Banco entrega su dinero en títulos y que éstos no son canjeados a la par. El descuento del 8 o|o reduce todavía más la cantidad solicitada. Y el empleado debe hacer su adquisición en condiciones desventajosas traducidas en deficiencias de la cantidad o el confort de la vivienda que podría obtener en otra forma si se otorgaran los préstamos en las condiciones que dejamos anotadas.

La naturaleza del tema y su interés general, hacen que nos ocupemos más detenidamente del asunto en un número próximo.

El Dr. Blanco Acevedo

RENUNCIA EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se anunció ayer que presentaría renuncia de su cargo el Ministro de Instrucción Pública doctor Pablo Blanco Acevedo, como consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo Nacional en la sesión de ayer, dando nueva vista al director del Museo Histórico del asunto relativo al inventario de los documentos que donara recientemente la sucesión de D. Domingo Lamas.

Como se sabe, el señor Consejero Morales manifestó hace tiempo en el Consejo que el señor Manacorda le había dicho que no habían llegado al Museo todos los documentos que él había visto en la visita a la casa de la familia Lamas y que así se lo manifestó al Ministro, ordenándole éste que retirara la nota en que lo hacía constar.—Asimismo, el Ministro, declaró que varias afirmaciones, que a él se referían, hechas después por el Sr. Manacorda, explicando su actitud, eran falsas.

La actitud del Consejo poniendo en duda la palabra del Ministro, aún después de oído al Sr. Manacorda, y reiterado por aquel un desmentido terminante, determinó al Sr. Sosa a pedirle al Ministro que planteara una cuestión de confianza. Así lo hizo el doctor Blanco Acevedo y el Consejo insistió por cuatro votos contra tres en su decisión.

He ahí los motivos de la renuncia anunciada.

Consideramos que el Consejo ha procedido erroneamente y que toda la razon está de parte del Ministro.

El cierre de Liebig's

UN DESMENTIDO

Nuestro corresponsal en Mercedes acaba de enviarnos un despacho telegráfico informándonos de que en virtud de los rumores que daban como posible el cierre del frigorífico Liebig's, se entrevistó con persona que se halla interiorizada de lo que en el establecimiento ocurre, la que le expresa que la amenaza del cierre puede considerarse ya esfumada, tanto que los compradores de Liebig's andan por las zonas del Norte de Soriano adquiriendo hacienda para la faena del próximo invierno.

Esta noticia es lógica. Nuestro país ha sido el centro principal de los negocios de Liebig's. Al ampliarlos últimamente lo hizo contando siempre con las condiciones de nuestro mercado productor y no con la seguridad de obtener que su frigorífico fuera declarado zona franca para beneficiar ganado argentino.

El privilegio de que goza Liebig's y todos los frigoríficos de nuestro país (exensión de derechos de importación, de exportación, etc.), se justifican por el beneficio que deben producir a la ganadería nacional y no a la extranjera.

DEL Dr. GROMPONE

Nuestra situación económica

III

Para estar en condiciones de resolver con tranquilidad [illegible] todo aquello que se refiere a nuestros problemas económicos [illegible] en primer término, las [illegible]

Somos exportadores de artículos alimenticios de primera necesidad: carnes, grasas, [illegible] lanas, [illegible] de materias primas. Antes de la guerra, [illegible]

[illegible]

No pensamos [illegible] Europa [illegible] Estados Unidos [illegible] tal como las circunstancias lo exigían. Sabíamos vender [illegible] que se debía acudir a los mercados exteriores [illegible] Cada una de estas cuestiones tiene [illegible] y merece una atención especial.

Tenemos, en general, la desventaja de que nuestros vecinos son productores en gran escala. En cualquier ramo de las industrias agro-pecuarias que explotamos, siempre el volumen de nuestra producción es inferior al de aquéllos.

Así por ejemplo, tomando un solo mercado para nuestras carnes, el del Reino Unido, mientras nosotros vendimos en 1923, 28.717 toneladas de carne congelada y enfriada, 67.043 en 1921, 87.127 en 1922 y 67.397 en 1920, la Argentina exportó para el mismo destino 419.211 toneladas, 444.125, 411.968, y 373.385, respectivamente, es decir alrededor de ocho veces nuestro volumen de exportación.

Comparando la exportación total [illegible] año 1923 apenas exportamos 116.[illegible] toneladas (y fué un año excepcional) contra 433.[illegible] [illegible] la Argentina. Sin embargo, es ese el único renglón en el cual podemos figurar como más potentes que el Brasil, que exportó apenas 63.600 toneladas.

Nuestra producción tasajera será este año pequeña en comparación con la Argentina y el Brasil, y dado el monto del stock ganadero de esos dos países, tendremos también desventaja con respecto a lanas y cueros. (140.000 toneladas de lana exportada por la Argentina en 1919 contra 64.000 toneladas [illegible] el Uruguay, etc.). La proporción [illegible] se hace con respecto a [illegible] resulta sencillamente abrumadora. Es lógico que en situación tal no podemos presentarnos a competir con nuestros vecinos en igualdad de condiciones [illegible] la cantidad triunfará [illegible] nuestro esfuerzo. Por ahora, [illegible] la Argentina absorbe [illegible] y hasta el trigo que [illegible] exporta del Uruguay por [illegible] la Argentina [illegible] de ese país [illegible] como harina o [illegible] Ofrecer trigo [illegible] es ofrecer [illegible]

[illegible] producción [illegible] Montevideo [illegible]

Por otra parte, la misma organización [illegible] el mayor [illegible] a menos [illegible] valorización [illegible] producción [illegible] no se podrá competir en igualdad de precios [illegible] [illegible] Esa es nuestra situación y para resolverla no cabe la intervención oficial alguna, como no sea la propaganda en el exterior, organizada en una forma eficaz. El resto es obra de los particulares que deberán [illegible] esta situación al lado de un gran país productor.

El trigo, las harinas, el tasajo, los cueros, Montevideo, permiten ofrecer tipos que dan mayor rendimiento o mejor calidad de producto [illegible] [illegible] mejorar cada vez más.

Por otra parte, y para terminar con lo que se refiere a la acción de los particulares, no todo ha de ser reproches hacia ellos. Es relativamente fácil [illegible] directamente a los mercados compradores cuando se trata de países con grandes volúmenes de exportación, es difícil hacerlo con países de poca producción. Además, cuando la producción es grande la organización del comercio permite distribuir las dificultades generales. Todo eso, es desventajoso para nosotros. Se habla también de mercados nuevos. La circunstancia anterior indica lo que puede haber de ilusorio sobre esta esperanza de mercados nuevos.

Ellos se conquistan con los precios más bajos y ya [illegible] que no estamos en situación de [illegible] salvo casos aislados, en los cuales influyan circunstancias especiales de fletes, o alguna análoga. En cambio en lo que se refiere a calidad de los productos, [illegible] la experiencia continuada sobre rendimientos o aplicaciones podrá sólo dar la noción exacta del producto y permitir se aprecien sus condiciones.

En todo esto, repetimos, la acción eficaz debe surgir de los particulares. En lo que se refiere al Estado, su intervención ha de ser oportuna en todo lo referente a evitar los inconvenientes que las medidas de otros gobiernos puedan producir a nuestra exportación.

A. M. Grompone.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

Ayer de mañana se reunió el Consejo Nacional. La sesión fué presidida por el señor Julio María Sosa, asistiendo los señores Areco, Campisteguy, Narancio, Lamas, Morales y Aramendía. Falta con aviso el doctor Viera.

Capotes y motocicletas

El señor Ministro puso a consideración dos mensajes de la Presidencia de la República, acompañando proyectos de ley que autorizan la inversión de $ 20.000 para adquisición de capotes impermeables con destino a la policía de Montevideo y $ 11.000 para la compra de 12 motocicletas con side car, para las policías de Canelones, Salto Paysandú, Soriano, Durazno y San José, todo con cargo a Rentas Generales. El señor Ministro hace presente que, a su juicio, dichos gastos no merecen más observación que la de contribuir al aumento del déficit. El señor Consejero Campisteguy reeditó sus anteriores manifestaciones sobre la autorización de gastos sin afectación especial de recursos indicando la conveniencia de que no siendo posible en cada caso de pequeñas sumas crear un impuesto o renta especial se haga englobando gastos que por varios conceptos asciendan en total a una suma, por ejemplo de $ 100.000. Aceptadas estas aclaraciones se harán saber a la Presidencia de la República, manifestándole que en cuanto a los gastos en sí el Consejo no tiene nada que observar.

El señor consejero Narancio, hizo constar como una opinión personal, que lamenta no se hayan incluído en el importe de los uniformes los complementos de los mismos que han debido costear los oficiales, sub - comisarios y comisarios, que ascienden aproximadamente $ 20.000

Agencia de Timbres

Se resolvió encargar interinamente de la Agencia de Timbres de Mosquitos al auxiliar de la Agencia de Canelones, señor Ramón Acuña.

Impresión de formularios

Se facultó al señor Ministro para encargar directamente a la Imprenta Nacional la impresión de formularios y timbres para la percepción de impuestos directos.

Sobre designaciones

El señor consejero Campisteguy hizo constar que si hubiera asistido a la sesión en que se designaron Fiscales de Gobierno y Vocal del Consejo de Correos hubiera dado su voto a los candidatos triunfantes.

Adquisición de máquinas

Se retira el Ministro de Hacienda y entra el de Industrias, Dr. Arias.

Después de las explicaciones amplitorias del ministro, se aprueba la propuesta de E. Barth para la adquisición de 2 máquinas seleccionadoras de semillas que deberán entregarse completamente instaladas y en funcionamiento, debiendo abonarse después de un mes de prueba como lo indicó el consejero Aramendía.

Instrucción Pública

Se retira el Ministro de Indus.

La nave «Italia» y los descendientes de italianos

Como hemos anunciado, llegará en la segunda quincena del mes en curso, la nave exposición "Italia", conduciendo también a su bordo a la delegación ... es portadora la nave, en las artes, letras, industria y comercio. Uno de los primeros números al arribo de la embajada italiana, será la recepción oficial que tendrá lugar en la lujosa sede del club y luego la organización de los medios de propaganda para que en nuestra capital, al público le sea tarea fácil apreciar la brillante exposición que hace Italia en dicha nave.

Las cosas del Museo Histórico

El Dr. Fernandez Saldaña contesta los cargos y denuncias del Sr. Manacorda

He aquí la nota elevada al Consejo Nacional por el Dr. José M. Fernández Saldaña, ex director del Museo Histórico, a propósito de las denuncias hechas por el actual director, sobre robos, extravíos, etc.

Señor Presidente del Honorable Consejo Nacional de Administración.

José M. Fernández Saldaña, antiguo empleado del Archivo y Museo Histórico Nacional, me presento pidiendo ser oído en los antecedentes del relativo a las denuncias que se han formulado sobre "substracciones y adulteraciones de piezas, de dicha Oficina. Pretendo contestar el informe del actual Director señor Telmo Manacorda, elevado a ese Consejo con el N.o 584 fecha 18 de Marzo ppdo., impugnando párrafo a párrafo, en la parte que pueda tener atingencia con mi actuación.

Entrega del Museo

Fuí durante ocho años sub Director, jefe de la Sección Museo del Archivo y Museo Histórico Nacional.

El Museo constituía una Sección completamente autónoma dentro de la Institución y mi tarea estuvo siempre circunscripta a la tarea del Museo, circunscripción que hizo más absoluta siempre la falta de vistas armónicas entre el entonces Director hoy fallecido señor Luis Carve, y Yo.

En Febrero de 1920 fuí designado por el Presidente de la República Dr. Baltasar Brum para ocupar el cargo de Director de Secciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, y, de inmediato hice entrega de mi puesto al señor Manacorda auxiliar del Ministerio de Instrucción Pública nombrado para sustituirme.

Se entregó el Museo sin inventario formal procediéndose únicamente por mí y el nuevo funcionario al recuento y vista de ojos de las piezas mas importantes colocadas en las salas, de las que se guardan en las vitrinas, de las contenidas en armarios y cajoneros en mi propio despacho y de las que yo tenía en custodia en un armario de fierro también en mi escritorio, depósito constituído por las monedas y medallas nacionales de la mayor rareza y miniaturas de alto valor, todo lo que según es práctica en los Institutos similares no es posible exponer a la tentación de los visitantes sin una serie de elementales garantías.

Ni el Ministerio ni la Dirección, ni el nuevo Jefe del Museo, impusieron o solicitaron inventario formal, ni se objetó tampoco ...

... dicado fervientemente al servicio del País, si esa casa del Museo ha sido y continúa siendo para mí algo muy cercano, vinculado a los mas fecundos años de mi vida de estudioso y de erudito así las cosas, vuelvo a repetir, para que he de acojerme a una argucia de la Ley o a un recodo de procedimiento, cuando puedo rebatir línea por línea, y en lo que pueda alcanzarme ese insignificante capítulo de cargo inserto en el tendencioso informe del actual Director del Archivo y Museo Histórico.

Conforme llamo a mí los méritos de haber formado con mi esfuerzo la parte principal del rico tesoro histórico del Museo, justo es que llame también a mí esos pretendidos cargos para refutarlos en detalle, uno por uno.

PIEZAS DESAPARECIDAS

Retratos

Dice el actual Director que algunas piezas reclamadas por los donantes no han aparecido entre el material del Museo y pasa a concretar algunos casos.

En el párrafo cuarto del informe es donde se menciona la primera falta. Dice en tal párrafo el señor Manacorda, que el cuadro retrato del coronel Basilio Pinilla, Jefe Político de Paysandú, estaba en poder de un particular y fué rescatado por el señor Manacorda.

Yo contestaré expresando que el retrato del coronel Pinilla (una fotografía colorida a mano) se hallaba en la casa Maveroff, para hacerle una pequeña corrección en el vidrio de la foto pintura que está partido por la mitad, cuando yo entregué el Museo al actual Director, y de esto así como de las piezas que estaban en restauración, tuvo noticias el señor Manacorda al recibirse de su nuevo puesto como debía hacer.

Sucedió luego que el cuadro quedó olvidado en la casa Maveroff y más tarde esta casa, con la honradez y seriedad que la han caracterizado siempre, avisó al Museo que enviaran para allí a retirar la pieza ya compuesta.

No hubo en este caso, que es el primero y único que se concreta, ni retención ni rescate, sino tan sólo lo que dejo relatado y que el señor Gerente de la Casa Maveroff puede atestiguar.

Donación Seijo

En el párrafo séptimo se hace caudal por el Director, de las piezas no encontradas entre las varias donaciones hechas al Museo por don Carlos Seijo.

Son tales piezas:

1.o Un dagerreotipo de Melchor Pacheco y Obes.

Contesto al Director, de ...

La ley electoral

PERIODISMO

Efemérides

Colocación de carnes en Italia

Cámara frigorífica para carnes

... tara la suma de 114.118.065.77 pesos m/n a los ganaderos, lo que revela la ayuda prestada a esa fuente de producción nacional.

Dentro de la suma antes citada están incluidos 9.811.975.55 pesos m/n prestada por concepto de prenda ganadera.

El resto de la cantidad aludida o sean $ 58.858.550.02 m/n está garantida por $ 78.500.000 por efectos prendados.

Los préstamos a los agricultores ascendieron a 55.109.136.78 pesos, a los industriales y comerciantes a $ 51.326.267.63 moneda nacional.

... en total la suma de pesos 11.212.050.28, con más 1.072.510 pesos oro, por servicio del empréstito Aumento Capital, ley 11.010, las utilidades liquidas del ejercicio han quedado reducidas a 644.630.40 pesos, que, de acuerdo con las disposiciones de la carta orgánica, han pasado por mitades a engrosar las cuentas Capital y Fondo de Reserva, cuyos saldos quedan, en consecuencia fijados en pesos m/n 152.426.686.12 pesos moneda nacional y 25.318.149.02 pesos oro, respectivamente, o sea un total en moneda legal, de 209 millones 953.579.25 pesos.

El postal español «Reina Victoria Eugenia»

Banco de la Nación Argentina

LAS OPERACIONES EN EL AÑO 1923

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

Indicaciones útiles

Advertimos a los correligionarios que la nueva ley electoral establece la inscripción obligatoria y que para poder inscribirse se necesitan algunos de los siguientes documentos:

1.o Las boletas del Registro Cívico actualmente válidas. (Los que hayan sido excluídos deberán inscribirse con nuevo recaudo).

2.o Los certificados parroquiales para los nacidos antes del 1.o de Julio de 1879 o las informaciones supletorias expedidas por los Jueces Letrados para ...

13.a Gral. Fraga, Villa del Cerro.

14.a Joaquín Suárez, Agraciada 3136.

14.a Misiones, C. M. Gutiérrez N.o 10.

14.a "El Día", Uruguayana N.o 3178 casi esq. Olivos.

15.a Joaquín Suárez Eduardo Acevedo y Guayabos.

15.a José Batlle y Ordóñez 18 de Julio 2080.

16.a Dr. Francisco Simón, Pueblo Santiago Vázquez.

17.a José Batlle y Ordóñez, Piedras Blancas.

18.a Joaquín Suárez, Rivera 2247.

18.a José Batlle y Ordóñez, Pereira 8.

18.a Agrupación Obrera Batllista, Magariños Cervantes ...

CLUBS SECCIONALES

... la solicitud antes que empiece el período inscripcional para así a su comienzo estar habilitado para inscribirse.

18.a Sección.—Comité Electoral Batlle-Sosa.—Se invita a los señores miembros de este Comité y demás afiliados para la reunión a efectuarse hoy Viernes 11, a las 21 horas, en el local de la calle Patria N.o 1009, con el fin de tratar diversos asuntos relacionados con la inscripción cívica.—Enrique R. Proto, presidente.—Amalio López, secretario.

19.a sección. — "Comité colorado batllista contra el servicio militar obligatorio y pro inscripción".—Citase a los ingenieros Santiago Mauri, Juan Antonio Stella y señores Antonio Perrone, Gabriel Fuentes, Eduardo Albistur, Martín Eduardo Quintana, Juan B. Rappalini, Juan B. Martinelli, José Antonio Perrone, José Colomer, Adhemar Alonso, Pedro J. Silvera, Miguel Angel Carrara, agrimensor Germán Barbatto (hijo), Natalio Bielli, Juan Gaggiotti, Elías Ibañez y José Colomer (hijo), para la sesión ordinaria que se efectuará hoy viernes 11 a las 21 y 30 en nuestro local, Independencia N.o 1864.

Se ruega la más puntual asistencia, por tener que tratarse asuntos de gran interés partidario. — Los secretarios.

Conferencias

Del profesor Herman Boethemann

Corte Electoral

PARLAMENTO

SENADO

Municipales

De todo el país

Personal para el Hotel Carrasco

ADUANA

Maroñas y Palermo

Mari Pepa, Brasilera y Lady Marian se encontrarán el Domingo

Estadística con los Milia en punta

INFORMACION GENERAL

LA NIÑA EN GRAN FORMA

Había que considerarla el compromiso una enemiga de consideración, máxime con la monta de B. Gómez, que será el encargado de dirigirla.

LA PESADA DEL CLASICO

Mari Pepa que en el próximo clásico Los Haras le toca cargar 58 kilos, puede muy bien pesar para mejor oportunidad el triunfo de la favorita.

CHINCHILLA, CHIQUITA Y PELUDA

La productora pensionista del Stud Charrúa que tuvo su época de esplendor en nuestro Hipódromo, parece que le quedan pocos bríos para disputar carreras bravas como el que tendrá que cumplir en el Clásico Los Haras.

Sus últimas presentaciones fueron otras tantas defecciones y como sus trabajos no indican, —a lo menos por ahora,— adelantos apreciables, creemos que la chance de la petiza va a pasar desapercibida.

Tiene 1.34 3|5 en 1.500 metros.

GALIEN GRAN CANDIDATO

El pensionista del Fraternidad que en sus últimas presentaciones tuvo una regular figuración, gozando después de un descanso reparador, hará la reentrée el domingo en condiciones favorables.

Sus trabajos son buenos y si no se le cruza Espadilla—que parece ser la más indicada para alzarse con el premio—podría aquella abandonar la categoría de perdedora en la reunión venidera.

UNO QUE PUEDE CAUSAR AVERIA

Passe par Tout, el pupilo del Maroñas entró en su última carrera tercero de Luxor y Gran Pashá en una gran atropellada.

Si el pupilo de Lanza recordara viejas performances, como así parece hacerlo creer su último compromiso, sería uno de los ases del Premio La Carabela.

Nos parece que un triunfo a corto plazo no se ha de hacer esperar y los que le tengan fé pueden empezar a jugarlo.

Ganando paga un millón.

La futura Presidencia del Jockey Club

Como es sabido dentro de muy poco tiempo tendrá lugar la elección de nuevas autoridades en nuestra primer institución hípica, sonando como candidatos para ejercer las funciones de presidente, los nombres de los Dres. Blas Vidal y Manuel Quintela.

Ambos cuentan con entusiastas y decididos partidarios y no se nos escapa que la lucha será árdua e interesante, pero visto el camino que viene ganando entre los socios el Decano de la Facultad de Medicina, no creemos estar muy lejos de la verdad al anticipar que el día de la elección el Dr. Quintela contará con la mayoría de opinión.

Si bien es cierto que el Dr. Vidal ha demostrado ser poseedor de condiciones indiscutibles para ejercer el delicado cargo no es menos evidente que el Dr.

El clásico "Ignacio Correas"

Breves comentario

... a raíz de su magistral victoria en el clásico Criadores, donde cubrió 1500 metros en el record conocido de esa distancia: 1'35 1|5. Corre con desenvoltura adelante, como en el grupo, y si la alcanzan o le ofrecen lucha al final, no se entrega. Cada día corre más y sería osado quien le negara el favoritismo ilimitado que merecerá en este encuentro.

... un crecido premio y continúa siendo invicta, pero no por ello puede asegurarse que la disputa dejará de ser interesante.

Y observemos que de las cuatro ratificadas, tres son hijas de Saint Wolf en vez las origen del haras Ojo de Agua. Una descendiente de Venusta, otra de Ante Diem y una tercera de Ileña. Lo que no deja de ser singular.

Van desfilando los "dos años"

Tanner, Capablanca, Old Diamond y Selín forman un cuarteto destacado dentro de una generación sobresaliente.

Cada día es más evidente la superioridad de la generación de 1921. Desde el primero de Enero hasta la fecha desfilaron ante el público porteño animales de silueta distinguida y de origen selecto, pero a medida que la temporada avanza vemos que los debutantes traen algo más que estado, origen y estampa; la mayoría son caballos del más perfecto nivel clásico, llenos de calidad, sanos y corredores, capaces de resistir cualquier análisis. El último de esos productos seductores es Selim, el lindísimo representante del stud Ayacucho sobre el cual están puestas todas las miradas para el porvenir.

Después de su victoria magnífica conquistada a rigor de lucha, en 58 segundos los 1000 metros la mayoría de los aficionados dieron su fallo favorable: el hijo de Mojinete será producto clásico y hará honor a sus grandes corrientes de sangre.

Otro potrillo que merece todo respeto es Old Diamond. Al obtener el domingo su segunda victoria dejó tal impresión y mostró tales cualidades que bien claramente se ha visto que tiene temperamento de animal superior. Capablanca está calificado por su entraîneur como un gran potrillo. No solamente demostró buenas aptitudes para las luchas sino que en su ecurie se espera un progreso acentuado cuando lleguen las carreras con codo.

Estamos, pues, en presencia de una potrillada soberbia, digna, por cierto del prestigio de que gozan los haras argentinos.

Preconcebidamente hemos dejado el comentario de Tanner para el final. Los últimos serán los primeros... Tanner, según nos informó el domingo alguien que debe estar en el secreto, no ha demostrado hasta ahora ni la mitad de su valor; es un gran potrillo, que dará brillo y gloria al elevage y acabará por consagrar a Craganour como uno de los padrillos de más fibra clásica. El encuentro de Tanner con Capablanca, Old Diamond, Selim y Engreída — conceptuada como algo extraordinario — dará lugar a una lucha sensacional y servirá de cotejo verdadero para poder hacer un comentario más fundado. Hace muchos años que no aparece un conjunto de potrillos tan soberbio como el que forman los animales que citamos en este comentario. Y si hemos de dar fe a los informes que tenemos, referentes a ciertos productos que aún no hicieron sus primeras armas, habremos llegado a la conclusión lógica que da como notable la generación de 1921.

Desde que los vimos pasar por el "tattersall" notamos la presencia de grandes caballos. Los hechos nos dan la razón en toda la línea: la generación que inicia sus tareas es la más pareja de cuantas desfilaron ante el público del país hermano en los últimos diez años.

Silencio, Libertador, Lombardo, Mano Brava, Ballenero y otros nombres conocidos — aunque no hayan debutado — son también una grata esperanza y de todos ellos tenemos muy buenas noticias. Es cuestión de esperar un par de meses.

DEPORTES

FOOTBALL

MISIONES F. C.

Se cita a los jugadores que se mencionan, para que concurran el domingo a las seis de la mañana a la Plazoleta de la Estación Pocitos, munidos de su correspondiente equipo; a fin de trasladarse al Pueblo del Sauce donde se realizará un match con el club A. Artigas:

Bancataro, Rienzo, Debolla, Rado, E. Martínez, Cabrera, Tito Sosa, Santander, Carlone, Olivera, Ruperto Sosa, Igarzabal, Penasso, Ciocco, Fernández, Ianoni, Giacobasso.

Se encarece puntual asistencia pues a la hora indicada partirán los automóviles para aquella localidad. La Secretaría.

MONTEVIDEO WANDERERS FOOTBALL CLUB

Práctica de teams

Se cita a los jugadores abajo nombrados para que concurran al field de Belvedere el próximo domingo 13 del corriente a las 3 de la tarde, munidos de su respectivo equipo de jugador.

Team A:

Tomás Porta (hijo) Juan Armando Mitta, José Porcella, Juan Lerena, Baltasar Ramírez, Miguel Riqué, Venancio Pombo, Mario A. Landeira, José Azzinari, Julio Borrelli, Enrique Elo, Abelardo Pavón, Ciro Bianco y Alfredo Toscano.

Team B:

Gerardo Fialleza, Luis José Bachino, Juan M. Nicolón, Manuel del Río, Rómulo Bassetti, Delio Mora, Vicente Macri, Alberto Bérgolo, Eduardo D' Andraya, Antonio Balanzani, Víctor Valentini (hijo), Pascual Acereza, Elías Horacio Dell' Avo y Antonio Váglica.

LIGA DE FOOTBALL DE CHAUFFEURS

Asamblea extraordinaria

Se invita a los Clubs afiliados a esta Liga, al envío de delegados, para la asamblea extraordinaria que se efectuará hoy, a las 21 horas, en el local de la institución, calle Soriano 1227, a fin de continuar tratando la orden del día de la última asamblea.

Se encarece asistencia y puntualidad, dado los asuntos de suma importancia, que hay que considerar que exije la buena marcha de esta Liga.—EL SECRETARIO.

CLUB ATLETICO AMSTERDAM

Se cita a todos los miembros de la Comisión Directiva, socios y jugadores del C. A. Amsterdam, a la reunión a celebrarse hoy a las 21 horas, en el local social: Colorado y Pando.

Se ruega no faltar, pues se tratarán asuntos de importancia.—LA SECRETARIA.

LIGA UNIVERSITARIA DE FOOTBALL

Aviso a los Clubs

Se previene a los interesados que mañana Sábado, a las 18 horas, vence el plazo de inscripción de teams, para el Campeonato Universitario de 1924.

Los requisitos de práctica ...

RIVADAVIA F. C.

Nuevas autoridades

En la Asamblea efectuada por los socios de este Club, se nombró la nueva Comisión Directiva, que quedará formada así:

Presidente, L. Urcelia. Vice, Dabasi. Secretario, Sierra. Pro secretario, S. Curbelo. Tesorero, Mendiola. Pro tesorero, Repagnauli. Vocales, Casanoni, Bernardo y Besán.

La Comisión Directiva nombró Delegado y Sub delegado ante la ... a los señores Landaro y Rebagliatti.

ASOCIACION URUGUAYA DE FOOTBALL

Los delegados de los clubs de la División Intermedia de la Asociación Uruguaya de Football resolvieron concertar un match entre dos teams de combinados de esta división, que se jugará oportunamente, a beneficio de los hijos de Angel Rosso.

Los teams de Intermedia, los componen los siguientes jugadores:

Team A. — Rodríguez (B. Junior); Galpo (U. Montevideo) y Firpo (Racing); Lanaro (Capurro), Carrica (Progreso) y Martínez (Racing); Lazcano (B. Junior), Mirabal (Worcester), Achiuzzi (Alba), Navarro (Progreso) y Tirelli (Independiente).

Team B. — Falchi (Sunderland); Melera (Alba) y Rigoli (Capurro); Colrolo (Worcester) Galli (Independiente) y Rattaro (C. Montevideo); Pannone (Suárez), Lista (Sunderland), Sciutto (Suárez), Irrazabal (O. Pocitos) y Pessani (O. Pocitos).

Suplentes — Capelletti (U. Montevideo), Acosta (Progreso), Riveiro José (Sunderland). Bernassa (Worcester), Olazabal (B. Junior), Azzarini (Suárez), Dendi (Capurro). Diano (Independiente), Lané (Alba), Rena (Racing) y García Moreno (O. Pocitos).

CLUB ATLETICO CERRO

Se invita a todos los jugadores que quieran militar en este Club para concurrir el Domingo 13 a las 14 horas a nuestra cancha con sus correspondientes equipos para practicar. La Secretaría.

DESAFIO

El 3o. Uruguayo F. C. desafía al 3o. Roberto Chery F. C. para jugar un partido amistoso el día 13 de Abril de 1924 en la cancha más conveniente.

Contestar por este diario a Provisión M. Fernández. Calle Garibaldi No. 377.

INFORMACION DE LA COMISION NACIONAL DE Educación Física nos remite co-

La Secretaría de la C. N. de Educación Física nos remite copia de la nota que dicha institución ha enviado al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, solicitando el pronto despacho del proyecto de ley por el cual se votan los fondos necesarios para enviar a nues...

La REUNION del DOMINGO

Competidores y montas

Programa oficial

PRIMERA CARRERA

Premio Charleston — 1500 metros

SEGUNDA CARRERA

Premio Doctora — 1400 metros

TERCERA CARRERA

Premio Cucaña — 1500 metros

CUARTA CARRERA

Premio Cigalo — 1100 metros

QUINTA CARRERA

Premio Los Haras — 1800 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 MARI PEPA 58, B. Gómez

SEXTA CARRERA

Premio Charel Reina — 1600 metros

SEPTIMA CARRERA

Premio La Carabela — 1500 metros

OCTAVA CARRERA

Premio Melancólica — 2400 metros

PEQUEÑA ESTADISTICA

Los próximos clásicos

Probables competidores y montas

SABADO 19

Premio Treinta y Tres — 1.300 metros

PURITANO	54	Benjamín Gómez
SALSIPUEDES	54	Abelardo Pérez
CAROLUS	54	Antonio G. Borean
LUTIN	54	Manuel Tapia

(Handicap limitado entre 62 y 48 kilos)

Premio Las Piedras — 1.300 metros

SANS TACHE	Antonio F. Batista
DON ALBERTO	Antonio C. Borean
LUXOR	Manuel Tapia
CARRIZAL	Pedro Batista
PASSE PAR TOUT	Abelardo Pérez
BRASILERA	Pedro C. Moreno
CAIPIRA	X. X.
ORITORCO	X. X.
GRAN PASHA	Esteban A. Díaz
ARMENTARIO	Ignacio Rijo
RONDEAU	Justino Batista
MILONGUERO	Salustiano Batista

DOMINGO 27

Premio Zamora — 1.400 metros

MARGARA	53	Pedro Batista
LIGHTFOOT	53	Félix A. Gómez
(ZORRA AZUL	53	Manuel Tapia
(MARIULA	53	X. X.
ROSE DE NOEL	53	X X.
POCHADE	53	Pedro C. Moreno
LA NENA	53	Antonio G. Borean
NELLY	53	X. X.

CLASICO LOS HARAS

1.800 METROS

1 MARI PEPA	58	kilos	B. Gómez.
2 BRASILERA	50	"	P. C. Moreno.
3 (LADY MARIAN	48	"	A. G. Borean
4 (Villafranca	48	"	(dudosa).
5 MONNA VANA	48	"	H. P. Cia.
6 CHINCHILLA	48	"	I. Rijo.
7 MAXIXA	48	"	(no corre).
8 GIOCONDA	48	"	(no corre).
9 CHUSCA	48	"	(no corre).

Palermo

LA REUNION DEL DOMINGO

Programa completo

Primera carrera — 1.800 mts.

Segunda carrera — 1.100 mts.

Encrucijada 54, Alamera 54, Perilaza 54, Dorsaval 54, Costa Rica 54.

Tercera carrera — 1.100 metros

El Ebro 54, Pichiman II 54, Punch 54, Fanfal 54, Parrulo 54, Bendigo 54, Hereje 54, El ... 54, Chaqueño 54.

Cuarta carrera — 1.600 metros

Marquisa 57, Pendofia 57, Chimera 57, Democrática 57, Esplza 57, Claridad 54, Charnela 54, Cabacha 54, Charminguina 54, Murmura 54, Marea 54, Charlatana 54, Dinararda 54, Miss Clara 54.

Quinta carrera — 1200 mts

Culpar 56, Tanner 54, Capablanca 54, Engreída 52, Colosa 52.

Sexta carrera — 1600 mts.

Sandiá 58, Cepillo 56, Polvorín 56, Bariloche 56, Sandokan 53, Chelforo 53, Paquitín 53, Qué Peine! 53, Personero 50, Gorra Colorada 50, Pórfido 50, Casto 50, Sforza 50, Your Star 48.

Séptima carrera — 1600 mts.

Copiapó 56, Tamarisco 56, Pitusa 56, Habilla 46, Merry Star 48.

Octava carrera — 2500 metros

Pashá 60, Tapial 57, Decamps 55, Préstamo 54, Rey de Roma 54, Ranquelero 52, Miseltoe 52, La Dicha 50, Sufral 48, Nombre 45, Paquitín 42, Condenador 41.

LA REUNION DEL SABADO 19

Premio Remate — 1600 metros

Marcelaizo $ 5000, 60 kilos, Cepillo $ 4500 58, Kalfukir 4000 56, Payanca 3500 52, Los Toldos 3000 52, Musulmán 3000 52 Locro 3000 52, Puntal 2000 48, Esdepaja 2000 48, Islote 2000 48, Galantín 2000 48, Cachupín 2000 48, Noespio 2000 48.

Premio La Satita — 1000 mts.

Kissing 54, Encrucijada 54, Picaramía 54, Panterita 54, Enchala 54, La Licorne 54, Gioconda 54, Severa 54, Acedera 54, Pintabien 54, Persiana 54.

Premio Divinidad — 1000 mts.

Gitanillo 54, El Ebro 54, Pichiman II 54, Sonido 54, Bendigo 54, Perulero 54, Frayle Muerto 54, Bogey 54, Hereje 54 Leoncavallo 54, Punch 54, Ariel 54, Cornison 54, Okipus 54, All Steel 54, Fangal 54.

Premio Fanfarrona 1.800 mts.

Morrongo 57, Trebolar 56, Alhambra 54, Chelforó 52, Polvorín 51, Hablantín 51, Paquitín 51, ¡Qué Peine! 50, Sandokan 50, Casto 49, Democrática 48, The Blind 47, Micrón 46, Your Star 46, Gorra Colorada 46, El Monje 45.

Premio Ignacio Correas (ex Los Haras — 2.200 metros

Espiga 55, Juventas 55, Sierra Leona 55, Noria 55.

Premio Carmuchita - 1200 mts.

Encrucijada 54, Bride 54, Anatema 54, Vedette 54, Necesitada 54, Mentirosa 54.

Premio Democracia - 1600 mts.

Pitusa 57, Atención 55, Condena 54, Maneador 50, Timba 49, Cabarí 48.

Premio Black Beauty 2.200 mts

Desahuciado 59, Poderosa 57 Tapial 56, Decamps 54, Préstamo 53, Ranquelero 51, Miseltoe 51, Sor Belén 51, Narval 48, Apogeo 48, Burguesa 47.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

Información telegráfica

Impresión producida en Francia y Alemania por el informe de los peritos

El maravilloso invento de Mattews

Italia y el Vaticano

La muerte de Hugo Stinnes

Sus consecuencias para Alemania

ALEMANIA

Hugo Stinnes

El telégrafo nos trajo ayer la noticia de que Hugo Stinnes ha muerto.

La pérdida del gran hombre de negocios alemán, — el que tenía en su mano la llave económica y financiera de la Europa Central, — se produce en el momento más difícil de la política europea.

Stinnes ha sido el gran factor de la reconstrucción alemana, ...

... realizando poderosas empresas, de las que era el jefe o inspirador supremo.

Este singular forjador de combinaciones y negocios, muere, diremos, en el instante en que Alemania más lo necesita; en la hora del arreglo definitivo del pleito de las reparaciones y cuando se debe renovar o resolver el convenio del Ruhr entre los industriales y la Comisión Interaliada de fiscalización de la Unión Minera, arreglo en el cual Stinnes debía pesar, ya que uno de los problemas a que ha prestado más dedicación, es la explotación minera y ferroviaria de esa zona.

Su muerte ha repercutido ya hondamente en los mercados europeos provocando gran resorientación en los valores, sobre todo en la Bolsa de Berlín y París. Y no hemos de tardar en apercibirnos que esa conmoción ha de ... también a influir sobre los problemas de la política internacional europea.

Hugo Stinnes estaba especialmente vinculado a nuestro país, pues su esposa es uruguaya. Lo unía al Uruguay el doble lazo del afecto y el de las proyecciones de su admirable genio de empresa y concepción.

BERLIN, 10. — Acaba de fallecer el magnate de la Industria, Hugo Stinnes.

BERLIN, 10. — Stinnes conservó el conocimiento hasta el último momento. La muerte del ilustre magnate ha ocurrido en el preciso momento en que el complicadísimo procedimiento para desenredar la madeja de las Reparaciones parece llegar a su último período, lo cual hace que en los círculos oficiales se tenga la impresión de que Alemania ha sufrido una gran pérdida, pues Stinnes formaba parte del reducido número de aquellos cuyos conocimientos, carácter y preparación habilitábanlos para participar activamente en la solución final de los problemas sobre los cuales acaba de fallar la Comisión de Peritos.

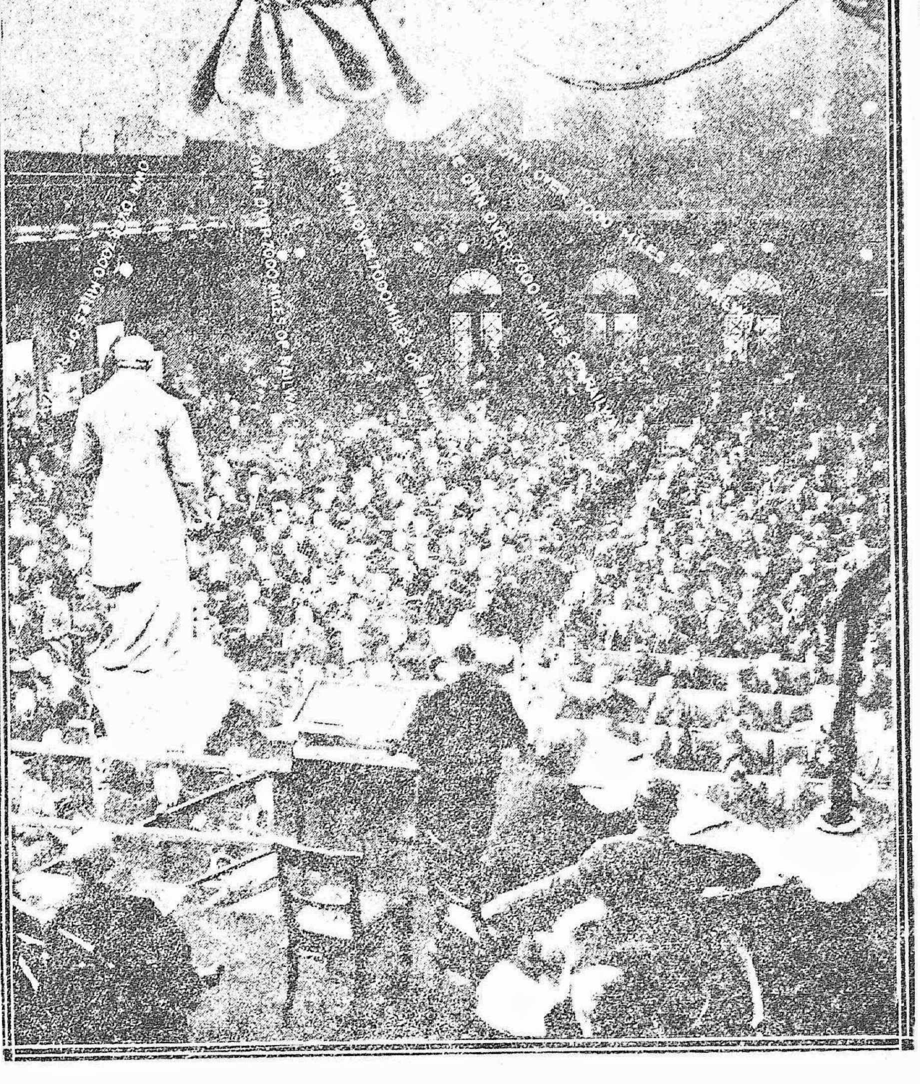
BERLIN, 10.—El fallecimiento de Hugo Stinnes se produjo a las horas 8.30 de la noche, de resultas de la operación a que fué sometido, complicada con pulmonía doble.

Rodeábanle la esposa y sus cinco hijos. Desde las primeras horas de la tarde, los médicos le habían desahuciado, confiándose únicamente en un milagro de su naturaleza robusta.

COMENTARIOS ALEMANES SOBRE EL INFORME DE LOS PERITOS

BERLIN, 10. — Los diarios comentan extensamente el informe de los Peritos presentado ayer en París. El diario ultranacionalista "Deutsche Zeitung" muéstrase muy desilusionado caracterizando la carta de Dawes como claramente anti-alemana y muy francófila. El órgano industrialista "Deutsche Allgemeine" admite que se ha hecho una gran tentativa en forma comercial para resolver el problema fundamental de la política Europea pero duda que sea posible lograr el empréstito internacional. El órgano socialista "Vorwärts" pide al Gobierno que haga todo lo posible para que se cumplan los propósitos expuestos en los ...

... los comentarios editoriales publicados hoy sobre los informes de los Peritos mostráronse inclinados a opinar que ellos constituyen una base para las negociaciones. Los gritos de "Inaceptable" con que se recibió el proyecto de los Peritos no se oyen más. El "Vorwärts" dice que el rechazo sería catastrófico y completamente estúpido.



Un nuevo ... para la historia de la radiotelefonía. ... London, Midland y Scottish, ... en el hermoso hall de la Compañía, pronunció su discurso, éste fué ampliado por po... claramente. Su voz fué impresa en el micrófono frente a él, y ... suspendidos en el aire sobre su cabeza. Lor Lawrence hablando ... Stephenson, dijo: "Somos pr... Southend a Donegal y de Swansea a Goole. Nuestro capital ... jeros rinde un total de ...

FRANCIA

EL MARAVILLOSO INVENTO DE MATTHEWS

PARIS, 10 — Casi tanto como del informe de los Expertos hablase desde ayer en Francia del maravilloso invento de Matthews sobre el Rayo Invisible o Rayo Térmico, el cual fué acogido aquí con cierto exceptisismo. El profesor Longevin ha declarado al "Fígaro": creo posible matar un ratón e inflamar un cartucho a distancia lo que es un experimento de física que practicamos en Francia por simple efecto de proyección térmica. Las ondas Hertzianas se captan se miden y se emplean a voluntad, pero cuando se habla de la posibilidad de atravesar con un rayo de luz la envoltura metálica para detener el magneto, entramos en el dominio de la fantasía. No conozco a Matthews y no puedo pronunciarme sobre sus trabajos, pero creo que la destrucción de los ejércitos por la inflamación de los polvorines, son cosas problemáticas".

El profesor Bretón, subsecretario de Inventos durante la guerra y actualmente Director de las investigaciones científicas, piensa que el invento no tiene nada de inverosímil teóricamente, agregando que durante la guerra recibió multitud de proposiciones fantásticas, pero que algunas merecían examen, el invento de Matthews debe ponerse en cuarentena hasta que se confirmen las experiencias. Otros hombres de ciencia interrogados sobre el Rayo Diabólico han declarado lo siguiente: 1.o La detención de los motores calando los magnetos no parece imposible. 2.o La posibilidad de poder matar a distancia aunque sea un ratón tendría que ser resultado de un descubrimiento completamente nuevo cuya naturaleza no puede siquiera sospecharse.

LA PRENSA FRANCESA Y EL INFORME

PARIS, 10. — En general la prensa recibe bien el informe de los repitos, reconociendo que se trata de un gran esfuerzo de hombres prácticos.

"Le Matin" dice: "Es maravillosa nuestra arquitectura americana, sólida, maciza y al mismo tiempo ingeniosa y práctica". Realmente después de una larga serie de Conferencias Inter-Aliadas cada una de las cuales proponían una solución distinta, el informe entregado ayer a los Gobiernos interesados contiene una fórmula nueva llamada quizá a desvanecer en Europa la pesadilla de las Reparaciones. Hasta ahora todas las soluciones propuestas para el problema se inspiraban en el error de imponer a Alemania medidas coercitivas para infundirle la voluntad de pagar. El tiempo ha demostrado la ineficacia del sistema y el Comité de Peritos lo ha sustituido por otro, en virtud del cuál va a intentarse "crear" en Alemania el interés de pagar para librarse.

Como el informe concluye que Alemania puede pagar, se d; así la razón a Francia.

Si los aliados se ponen de acuerdo, Alemania pagará. Entre otras constataciones importantes, el informe de los expertos contiene la de que desde 1919 Alemania no ha cesado de perfeccionar sus industrias, que los gastos del ejército son susceptibles de disminuciones y especialmente que las clases pudientes de Alemania pueden pagar mayores impuestos.

Ofrece especial interés la parte del informe que trata de la evasión del capital alemán al extranjero que se cierra con la siguiente conclusión: "Gracias a la venta de marcos, Alemania ha adquirido valores extranjeros que asciende a ocho mil millones de marcos oro. A consecuencia de la baja de la moneda alemana la totalidad de esa suma ha sido perdida por un millón de extranjeros compradores de marcos". Estas obras afirmaciones desligadas de toda consideración de orden político nos recuerdan nuestra visita al Ruhr en ocasión de la ocupación francesa en que nos quedamos sorprendidos de la prosperidad y riqueza del Reich y augurábamos un rápido restablecimiento financiero. El informe de los peritos confirma esta previsión. Establecido tan importante principio, sólo resta solidarizarse para su aplicación.

Si la intransigencia de algunos lo impidieran, malogrando esta última probabilidad de solucionar el problema de las reparaciones, el mundo no olvidaría su nombre como enemigo de la Humanidad.

ITALIA

RECORD DE NAVEGACION

GENOVA, 10.—(Americana) Llegó a este puerto el transatlántico "Duilio" con el pasaje completo.

En este viaje el "Duilio ha batido todos los records de navegación entre New York y Italia empleando en la travesía ocho días y diez y seis horas

NUEVOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

ROMA, 10.—Mussolini ha recibido en nueve secciones de Lombardía 23.111 votos. Mussolini va a la cabeza en la lista de la Lombardía; Torre en la del Piamonte; Finzi en la de Venecia; Banelli en Venecia Giulia; Italo Balbo en Emilia; Carlos Delcroix en Toscana; Bottai en Lacio Umbría; Marcelo Gallo en Marcas; Acerbo en Abruzzos; Greco en Campania; Caradonna en Apulias; Miguel Bianchi en Calabria-Basilicata; Carnazza en Sicilia; Lissia en Cerdeña.

MUSSOLINI ACLAMADO

ROMA, 10.—Mussolini ha sido aclamado en todas las ciudades Toscanas, que ha atravesado en automóvil en su viaje a Roma. La capital hállase embanderada, reinando gran animación.

El Pueblo Comisario de Roma señor Cremonesi y las autoridades fascistas publicaron manifiestos aclamando a Mussolini como Restaurador de la Patria.

ITALIA Y EL VATICANO

Lo que dice el Papa

ROMA, 10.—El Pontífice explicando su ausencia en la ceremonia de ayer con motivo de la inauguración del Gimnasio en el Instituto Caballeros de Colón, dijo que aunque considera que el territorio del Gimnasio llamado Oratorio de San Pedro pertenece al Vaticano, el cual lo adquirió recientemente, pero que como se encuentra fuera de la zona asignada al Papa por la Ley de Garantías, renunció a asistir a fin de evitar erróneas interpretaciones, tanto más por que desde algún tiempo la prensa extranjera insiste en hablar del concordato de pacificación entre Italia y el Vaticano.

TEMIENDO UN TERREMOTO

VITERBO, 10.—En la vecina localidad de Accuapendente se han oído fuertes ruidos subterráneos.

La población acampa al aire libre temiendo un terremoto.

ROMA, 10.—En el distrito de Orvieto se ha sentido una serie de temblores de tierra que causaron algunos daños materiales y alarmaron a la población, que acampa al aire libre.

Enviáronse carpas y socorros.

INGLATERRA

EL TRATADO DE LAUSANA

LONDRES, 10. — La Cámara de los Comunes aprobó en la segunda lectura y por unanimidad el proyecto de ratificación del Tratado de Laussana después que Sir Eward Green, miembro liberal retiró la enmienda propuesta el primero del corriente, disponiendo que los Comunes declinaran continuar el estudio del proyecto a menos que se asegurase que los dominios y la India estuvieran ampliamente informados al respecto y se declarasen conformes con los compromisos que asumía el Imperio con la firma del tratado.

INCIDENTE EN LOS COMUNES

LONDRES, 10. — Anoche se produjo en el recinto de la Cámara de los Comunes un encuentro a puñetazos entre el Teniente Coronel Amery, ex Primer Lord del Almirantazgo y el miembro laborista por Glasgow, Buchanan, quienes tuvieron que dirigirse luego a sus domicilios con las caras amoratadas por los golpes cambiados por ambas partes. Este incidente constitu-

... de subsidio a los desocupados.

CONFERENCIA ANGLO - RUSA

LONDRES, 10. — Es ... que el lunes se efectuará la primera sesión plenaria de la Conferencia Anglo-Rusa.

RAID PORTUGAL - CHINA

LONDRES, 10. — Comunican de ... que ha llegado el avión portugués tripulado por Paes y Beires, que realizan el raid Portugal-China.

TRATADO SECRETO

LONDRES, 10. — El "Daily News" anuncia que Japón y Rumania firmaron un tratado de alianza contra Rusia.

ESPAÑA

TORPEDERO EMBESTIDO

MADRID, 10. — Comunican de El Ferrol que al terminar las maniobras de los torpederos uno y doce, el torpedo de este último embistió a aquél abriéndole vía de agua, inundándole las máquinas. El comandante temiendo que se fuera a pique lo varó en la playa aMaines, donde achicáronse las aguas. No ocurrieron desgracias.

UNA TRAGEDIA DE UNAMUNO

MADRID, 10 — En el teatro San Martín se ha estrenado la tragedia "Fedra" de don Miguel de Unamuno, la cual era ya conocida por haberse representado en el Ateneo y publicada en revistas. La obra carece de teatralidad. Aunque defraudó al público por creer éste que se trataría de asuntos políticos, fué aplaudida gritándose algunos vivas a Unamuno. Miguel Muñoz dijo que telegrafiaría al autor en nombre del público. María Barragon conferenció sobre la importancia literaria y filosófica de la obra.

COSAS DEL TRAFICO

MADRID, 10. — A media noche suspendióse en Madrid todo el servicio de tranvías con el objeto de poder modificar los cambios de agujas para comenzar esta mañana a la hora ocho el servicio llevando mano derecha. En la Puerta del Sol y en las calles adyacentes se congregaron numerosísimos automóviles con carteles para llevar la derecha y tocando bocinas. Los concurrentes tomaron el asunto a chacota.

CEREMONIA

CARTAGENA, 10. — Se efectuó solemne ceremonia con motivo de la colocación de coronas de flores sobre la tumba de los marinos españoles muertos en Cavite, Santiago, por parte de los marinos estadounidenses.

GRAVE ACCIDENTE

BARCELONA, 10. — En la línea del ferrocarril catalán, a inmediaciones de Palarols, desprendiéronse rocas, alcanzando un tren de carga: la locomotora y siete vagones quedaron destrozados; nueve quedaron suspendidos en un terraplén a veintiein... metros de altura. Los guardafrenos y los fogoneros quedaron heridos.

EL FENOMENO GEOLOGICO

GRANADA, 10. — Continúa el fenómeno geológico: en Maoschil, el cerro partido en dos mitades avanza una independiente de otra. Los pueblos de Alfacar, Nívar y Víznar han notado corrimientos de tierras. Las personas que estudiaron el fenómeno opinan que la marcha desastrosa hace días al caudal subterráneo, de aguas que conducirán las tierras había disminuído, pero ahora ha aumentado nuevamente con las recientes lluvias.

ESTADOS UNIDOS

TORNEO DE AJEDREZ

NUEVA YORK, 10.—A medida que se aproxima el fin del torneo Internacional de Maestros de Ajedrez, acreciéntase la expectativa provocada desde su iniciación. Aún deben jugarse cinco ruedas y las partidas suspendidas para completar el segundo turno y con ello el torneo.

Ya a esta altura parecen que se perfilan los competidores que ocuparán los primeros puestos.

El doctor Lasker continúa manteniéndose a la vanguardia con la apreciable ventaja de un punto y medio sobre el rival más próximo que es Capablanca y a cada uno réstale para jugar cinco partidas. De éstas se consideran las más difíciles para el doctor Lasker, las que debe disputar con Aljechin y Tartakower, mientras que Capablanca debe medirse todavía con Retti, Begojubow y Tartakower.

DETROIT, 10.—Contados la mitad de los votos en la asamblea electoral, el presidente Coolidge lleva hoy la ventaja ... con respecto a Mr. Johnson en relación de 2 a 1 en las elecciones primarias.

No había entusiasmo entre los votantes.

TORNEO DE AJEDREZ

NUEVA YORK, 10. — Se ha sorteado la décima sexta rueda del torneo de ajedrez correspondiendo jugar a las siguientes parejas: Yates contra Tratakower, Marshal contra Bogojubof, Eduardo Lasker contra Capablanca, doctor Lasker contra Aljechin, Maroczy contra Reti.

DECLARACIONES DEL NUEVO MINISTRO DE MARINA

WASHINGTON, 10. — El nuevo secretario de Marina, Wilbur ha anunciado hoy en carta dirigida al senador Hale, que se iniciará una nueva política petrolera y naval destinada a salvaguardar al gobierno contra alguna concesión como aquella otorgada bajo la administración del ex-Secretario Denby. Wilbur declara que ningún contrato o concesión se hará por el Departamento de Marina sin la aprobación del titular de la cartera de ese Ministerio.

ARGENTINA

LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA

BUENOS AIRES, 10 — Continúa la gran expectativa en los círculos políticos por la sesión que debe efectuar esta tarde la Cámara de Diputados, pues debe elegirse Presidente Provisional, quien deberá elegir la Comisión que estudiará los Diplomas de los diputados electos recientemente.

LA CASA DE SARMIENTO

BUENOS AIRES, 10 — Contando con las facilidades proporcionadas por la Compañía de Vapores "Ciudad de San Fernando", organízase para el domingo próximo una excursión al Delta del Paraná para visitar la casa que habitó Sarmiento, la cual será convertida en Museo.

NOMBRAMIENTO

BUENOS AIRES, 10 — Se ha designado en Comisión Vocal de la Cámara Civil de Segunda Instancia al doctor Juan Carlos Lagos, actual juez civil, en reemplazo de José Matías Zapiola que se ha jubilado.

LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA

BUENOS AIRES, 10 — Continúan divididas las opiniones en el bloque de Conservadores de la Cámara respecto a la previsión de la Presidencia. Se cree que prevalecerá la tendencia que sostiene la conveniencia de votar candidato propio, en cuyo ...

EL MINISTRO EN LA ASUNCION

EL SENADOR BRAVO

LA CUESTION CON EL VATICANO

UN BARBARO

LA MUERTE DE CARLOS SAIZA

BUENOS AIRES, 10. — Domínguez o González (a) ..., autor de la muerte de Carlos Saiza y Andrés Lasada, suceso acaecido frente al ... del diario "La Prensa", ... ante el Juez de Turno ... haber sido el autor del ...

MINISTRO JAPONES

BUENOS AIRES, 10.— ... ministro japonés ... presentado sus credenciales al Presidente Alvear.

EL MINISTRO ANTE LA SANTA SEDE

BUENOS AIRES, 10. — Extraoficialmente se sabe ... Cancillería ha dirigido ... comunicación al Ministro ... ante el Vaticano insistiendo en la conveniencia de venir ... al Gobierno sobre ... ciones en el asunto del ... lato que motivaron el es... actual de las relaciones de la Argentina con el Vaticano, ... el Ministro ... barcará el 25 del corriente en el "Conte Rosso".

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 10. — La Lotería Nacional en el ... Marzo ha obtenido $ 25... beneficios líquidos.

SOBRE INMIGRACION

BUENOS AIRES, 10.— ... Ministerio de Agricultura por medio de la Cancillería ... viado instrucciones cablegráficas a los representantes argentinos al Congreso de Emigración de Roma en el sentido de que ... tualicen las necesidades del país para dar preferencia a la inmigración explicando los proyectos de colonización agrícola que persigue el Gobierno Argentino, disponiendo apreciables extensiones de tierra.

CHILE

LOS OBREROS DE CONSTRUCCION

SANTIAGO DE CHILE, 10.— Continúa la huelga de obreros de construcción, pero ... obras hállanse en actividad calculándose que el setenta por ciento de los obreros han comenzado aisladamente a trabajar.

Sociabilidad

DIPLOMATICAS—

En el palacete de la Legación del Brasil en la calle 25 de Mayo, tuvo lugar el miércoles una reunión ofrecida a un selecto núcleo de sus amistades por el Encargado de Negocios de aquel país hermano, doctor Gastón de Paranhos do Rio Branco y su señora María Botafogo.

La reunión transcurrió en un ambiente de distinción, agradable sociabilidad y animado baile, prolongándose hasta altas horas de la noche. Los distinguidos diplomáticos atendieron gentilmente a sus invitados, que fueron obsequiados con un delicado buffet.

Participaron en esta reunión muchas distinguidas damas y caballeros de la amistad de los representantes del Brasil.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con motivo de haber sido ayer onomástico de la señorita María Elena Chucarro, elemento distinguidísimo cuyos prestigios realzan sus sentimientos y virtudes, un grupo selecto de sus amigas le saludaron entusiastamente en su residencia de la calle Alzaibar.

—Ayer festejó su cumpleaños la señorita Cladys Castrilanos Brawell, es una de las jovencitas que mayores simpatías cuenta entre nuestra juventud distinguida.

En tan grata circunstancia, todas sus amigas concurrieron a saludarla en su residencia de la calle Juncal que fué durante la horas de la tarde, centro de grata sociabilidad.

—En la hermosa residencia de los esposos Mañé-Nin Frías de realizó una hermosa fiesta infantil celebrando los quince años de su hija Teresita.

Los concurrentes que fueron finamente agasajados por los dueños de casa, se retiraron después de pasar allí unas horas de agradabilísimo esparcimiento.

CUMPLEAÑOS—

El Martes de la entrante semana, celebrará su cumpleaños, la señorita Carmen Portillo Díaz, con tal motivo se verá en ese día rodeada de sus muchas amistades, lo que dará margen a una lucida reunión social.

—Pasado mañana cumple años la señorita Clara Piñeyrúa Winterhalter, simpática niña de nuestra sociedad.

VIAJEROS—

Pasan la Semana de Turismo en Buenos Aires, el señor Augusto Gianetto y su esposa Guillermina Ponce de León. Con

— Por noticias recibidas de Niza nos enteramos de que se encuentran en aquella localidad nuestro compatriota señor Carlos Forteza y su familia.

— El sábado próximo partirán para la estancia de los esposos Arocena Shaw Villegas el señor Ricardo Shaw y su señora Isabel Miles Muller y el doctor Eduardo Rodríguez Larreta y su señora María Elena Requena.

—Para el mes de junio proyectan viaje a Europa el señor Fermín Ylarraz y su señora Ester Alvarez Mouliá de Ylarraz.

—El 17 del corriente parten para Río Janeiro las señoras Isa-

...

—El sábado próximo salen para Punta del Este donde pasarán la semana de Turismo, el Doctor Juan José Amezaga y su señora Celia Alvarez Mulia de Amezaga y sus hijos. Va también con ellos el señor Américo Calamet y su señora Helena Alvarez Moulia de Calamet.



TEATROS

Policía

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la carpintería de la calle 25 de Mayo 372 trabajaba ayer el obrero Francisco María, uruguayo, casado, de 37 años de edad, cuando en un descuido una sierra circular le tomó la mano izquierda seccionándole dos dedos.

Fué curado en el Hospital Maciel y pasó a asistirse a su domicilio Francisco Bauzá s/n.

En momentos que el menor Angel Moldraffo, uruguayo de 12 años de edad, con domicilio en San Salvador 1636, intentaba cruzar la calle Constituyente a la altura de Vázquez fué derribado por el auto No. 7878, guiado por el Dr. Iraola.

El menor Moldraffo sufrió contusiones en el rostro y en el hombro izquierdo, siendo conducido en el mismo auto a la A. Pública, donde se le curó.

El doctor Iraola quedó en libertad por haberse comprobado su inculpabilidad.

REMITIDOS

Fueron remitidos ayer a la Cárcel Central:

—Por la seccional 6.a a Daniel Marengo por hurto de 10 pesos a Carlos Dacotti establecido con comercio en Yaro 1838.

—La seccional 24.a a Anedón Fernández por agresión a Máximo Beltrami y agresión y desacato al guardia civil Manuel Muñoz en la Avenida Sayago y Ariel.

—La misma a Tomás Carbajal por hurto de cien pesos.

—La seccional 13.a a María Ester López Vidal por infracción al R. de la P.

—La seccional 16.a a Esperanza Guerrero por la misma causa.

POR LLEVAR JUGADAS DE QUINIELAS

Movimiento obrero

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Fiestas del trabajo

FERIA EN PALMITAS

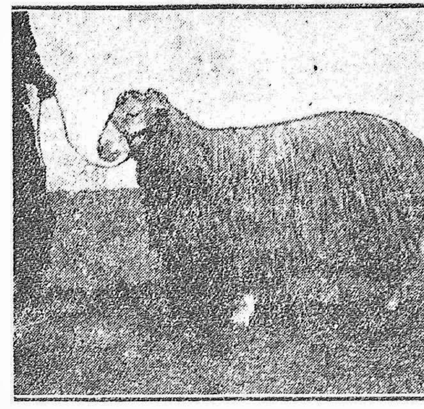
EN AIGUA

EN MELILLA

TRABAJO DEL CARMEN

EN GUICHON

LOS OVINOS DEL URUGUAY



El hermoso carnero que aparece en el grabado ha obtenido el título de campeón en una de las últimas exposiciones nacionales, destacándose por sus excelentes cualidades.

Asociación Rural del Uruguay

Censo Agro-pecuario

Ferias y remates

Las lluvias

La producción sericícola y la industria de la seda

Negocios ganaderos

Consultorio jurídico y rural

Las consultas deberán enviarse al consultorio de la página rural de EL SIGLO, dirigidas a esta imprenta.

La producción de naranja salteña

ESTE AÑO SERA MUY ABUNDANTE Y DESDE YA SE TRATA DE COLOCARLA

La fruticultura salteña está de parabienes.

La ausencia de contrastes climatéricos ha permitido el desarrollo normal de la naranja, cuya cosecha en el Salto será este año sumamente abundante.

Visitando algunas quintas, un periodista salteño dice que los dueños le han expresado que si el año anterior la naranja produjo excepcionales rendimientos, en el presente ellos están aumentados en cifras muy apreciables.

Tanto la mandarina, como la criolla, se mantienen en perfecto estado de conservación, no habiendo sido molestadas mayormente por las plagas que en algunas épocas dejan desolados aquellos hermosos naranjales.

Casi todas las quintas han sido visitadas por los compradores metropolitanos, bonaerenses y locales, efectuándose transacciones en la mayoría de ellas, a precios bastante remuneradores. Solo una quinta o sexta parte de los fruticultores esperan una suba para liquidar naranjales

CONVIENE ANUNCIAR EN ESTA PAGINA PARA LOS RURALES QUIEN AVISA EN DIARIO DE GRAN CIRCULACION GANA DINERO.

COMERCIO - BANCOS - FINANZAS - NAVEGACION

La Plaza

En las dos ruedas bursátiles de ayer se operó con actividad y con buen detalle de negocios, ofreciendo la plaza las mismas condiciones favorables del día anterior para todos los títulos ofrecidos.

Predominó para las cotizaciones una tendencia sostenida, sin producirse cambios dignos de mención.

El mayor volumen de negocios correspondió a los títulos hipotecarios de las últimas emisiones, siguiendo luego diferentes papeles oficiales.

Nuestros títulos en Londres se cotizaron ayer a los mismos precios, quedando firmes y con regular demanda.

El mercado de cueros vacunos secos ha mejorado sus condiciones de una manera sensible.

Todas las clases y categorías de este renglón quedaron ayer con un aumento de 0.5 a 0.10 los 10 kilos, quedando así demostrado el interés de los compradores para los buenos lotes.

Por escasez de mercadería disponible, los cueros vacunos salados también siguen firmes en sus cotizaciones y si son las pieles lanares de estación, pelados, se registró una mejora en sus precios de 0.50 los 10 kilos.

El mercado de importación estuvo muy encalmado, habiéndose realizado un número muy limitado de operaciones que fueron sobre azúcar americano, a precio reservado; con vinos extranjeros, español, al llegar, también a precio reservado y con pequeños lotes de yerba mate, oscilando las cotizaciones entre $ 2.50 y $ 2.55.

Se anotaron en el registro de venta de propiedades inmobiliarias diversas operaciones sobre inmuebles, acusando los precios mucha firmeza.

Existe una regular demanda de edificios destinados para rentas, lo que evidencia el deseo de los capitalistas de invertir sus fondos disponibles en negocios de esta naturaleza.

BOLSA

OPERACIONES DE HOY

1a RUEDA

Dda. Consolidada 3 1 2 o|o. — Cup. 1.o Mayo

$ 5170	para mañana.	68.20
6110	idem idem.	68.20
9400	idem idem.	68.20

Emp. Conversión 1905 5 o|o — Cupón 1.o de Julio

$ 1865	para mañana.	88.60

Dda. Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o — Cupón 1 o de Junio

$ 1000	para mañana.	94.00
$ 1000	para mañana.	94.00

Títulos Hipotecarios — Série L 6 o|o — Cupón 30 Junio

$ 1700	para mañana.	96.00

Títulos Hipotecarios — Série N 6 o|o Cupón 31 de Junio

$ 1200	para mañana.	95.00

Títulos Hipotecarios — Serie R 6 o|o — Cup. 30 Junio

$ 2000	para mañana.	95.50

Títulos Hipotecarios — Série T — 6 o|o Cupón 1.o de Mayo

$ 5000	para mañana.	93.60
4000	idem idem.	93.60
1000	idem idem.	93.60

Títulos Hipotecarios — Série U 6 o|o — Cupón 1 o Mayo

$ 10.000	para mañana.	93.50

Títulos Hipotecarios — Serie V Cup. 1.o Mayo

$ 10.000	para mañana.	93.50

Títulos Hipotecarios — Série X — 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 2650	para mañana.	91.90
2000	idem idem.	91.90

Títulos Hipotecarios — Série Z — 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 1000	para mañana.	91.80
4.300	idem idem.	91.80
6000	idem idem.	91.80
2500	idem idem.	91.80
6000	idem idem.	91.80
1000	idem idem.	91.80
2000	idem idem.	91.80
2140	idem idem.	91.70

SEGUNDA RUEDA

Dda. Consolidad 3 1|2 o|o — Cupón 1.o Mayo

$ 4.700	para mañana.	68.10

Empréstito Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 932.50	p. mañana.	88.60
4.382.75	idem idem.	88.60
1.865	idem idem.	88.60
1.865	idem idem.	88.60
5.595	idem idem.	88.60
1.865	idem idem.	88.50
1.865	idem idem.	88.50

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cup. 1.o Julio

$ 10.000	para mañana.	85.—
1.000	idem idem.	85.—
4.000	idem idem.	85.—
3.000	idem idem.	85.—
3000	idem idem.	85.10
1.000	idem idem.	85.10
1.000	idem idem.	85.10
1.000	idem idem.	85.10

Títulos Dda. Publicas 6 1|2 o|o 1923. — 1.o Junio

$ 10.000	para mañana.	92.80

Títulos Hipotecarios — Serie R 6 o|o — Cup. 30 Junio

$ 2.600	para mañana.	100.—
3.000	idem idem.	100.—

Títulos Hipotecarios — Serie O 6 o|o — Cup. 30 Junio

$ 2.000	para mañana.	94.—

Títulos Hipotecarios — Serie P

$ 2.300	para mañana.	95.—
1.000	idem idem.	94.50

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o. Cup. 1.o Mayo

$ 2.000	para mañana.	95.—

Títulos Hipotecarios — Série U — 6 o|o Cupón 1.o de Mayo

$ 5.000	para el 12	93.50
3.000	para mañana.	93.50

Títulos Hipotecarios — Série V — 6 o|o Cupón 1.o de Mayo

$ 1.000	para mañana.	93.60
2.900	idem idem.	93.60

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o. Cup. 1.o Julio

$ 1.000	para mañana.	92.—
12.000	idem idem.	92.—
5.000	idem idem.	92.—
5.000	idem idem.	92.—

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o. Cup. 1.o Julio

$ 3.300	para mañana.	91.80
11.000	idem idem.	91.80
5.000	idem idem.	91.80
20.000	fin de mes.	92.10
6.000	para mañana.	91.80
23.500	idem idem.	91.80
1.000	idem idem.	91.80
1.900	idem idem.	91.80
1.950	idem idem.	91.80
3.200	idem idem.	91.80
1.000	idem idem.	91.80
2.500	idem idem.	91.90

Mercado uruguayo de cereales a término

PRIMERA RUEDA

Trigo (Base 78 kilos)

100 ton. Mayo a.		4.21
50 idem Junio.		4.32
50 idem Junio.		4.32
50 idem Junio.		4.33
50 idem Julio.		4.40
50 idem Julio.		4.40
50 idem idem.		4.41

Maíz

50 ton. Junio a.		4.50
50 ton. Junio a.		4.50
50 ton. Junio a.		4.50
50 idem Julio.		4.52
50 idem idem.		4.50
50 idem idem.		4.50

SEGUNDA RUEDA

Trigo (Base 78 kilos)

100 ton. Mayo a.		4.20
50 idem Junio a.		4.22

[illegible]

PRECIOS DE AJUSTE

[illegible]

Venta de propiedades

[illegible]

$ 9.000 casa calle Rivera N.o 2663, 18.a sección, 296 metros.

$ 3.950 casa calle Tiburcio Gómez N.o 1338, (Barrio Nueva Roma, 81 metros.

$ 5.700 casa calle Piedra Alta N.o 1839, 139 metros.

$ 4.875 terreno Punta Carretas, calle Ellauri, 498 metros.

Registro de hipotecas

[illegible]

Juzgados de Comercio

1er. TURNO

[illegible]

... lle Nueva York núm. 1649, solicita se le inscriba en la matrícula de comerciantes. El señor Poch explotará el comercio que en el ramo de almacén de comestibles, posee en el domicilio indicado, siendo él, el único administrador del negocio. En esta solicitud recayó la siguiente providencia: "Montevideo, Abril 10 de 1924. — Vista al Sr. Fiscal de lo Civil Silva.

ALFREDO WALKER — También solicita su inscripción en la matrícula, el comerciante de esta plaza, Sr. Alfredo Walker, quien explotará un negocio en el ramo de depósito de cereales y ferrajes con asiento en el camino Castro N.o 103. El señor Walker administrará su comercio, personalmente.

ESCOLANO Y MOSCO. — Se resolvió, con fecha de ayer, favorablemente, el pedido de inscripción de los comerciantes señores Ercolano y Mosco, pedido del cual dimos noticia en nuestro número de ayer.

TITULO DE REMATADOR

JULIO PONS — Fué despachado ayer el pedido del señor Julio Pons para obtener el título de Corredor y Rematador.

A fin de justificar los extremos exigidos por el Art. 90 del Código de Comercio, el señor Pons presenta como testigos a los señores Luis Patrone, de la firma Ampelli y Cía. y a D. José Maranesi. Con noticia del señor Fiscal de lo Civil, se recibirá la información ofrecida, la que se cometió al Sr. Actuario.

CONCORDATOS

CARLOS A. GUTIERREZ Y MIGUEL O. ONETO — Juzgado de Comercio de 2.o turno, donde tramitaban, los autos Carlos A. Gutiérrez con Miguel O. Oneto, el doctor Lorenzo Carnelli — abogado del actor — solicita estimación de honorarios. El Dr. Silva proveyó, como correspondía, lo siguiente: "No siendo el concordato, un juicio universal, ocurra ante el Juez que corresponda"

2.o TURNO

MATRICULAS — ROSE Y SHEPPARD — Los componentes de esta firma, señores Eduardo Rosé y Rodolfo Sheppard, para dedicarse t Representaciones y comisiones en general. El domicilio social será en la calle Galicia N.o 1517. Los socios serán los únicos administrtdores. El señor Juez dió vista al Fiscal de lo Civil.

CONCORDATOS

VICENTE SARLI — En estos autos, el concordatario presentó escrito, con fecha 4 del corriente en el que solicita del Juzgado, se le entreguen los libros presentados al iniciar este asunto, con el fin de ponerlos al día, al efecto de que el contador interventor designado en estos autos, señor Octavio Risso, pueda evacuar el informe de ley.

Por un otrosí, el concordatario denuncia el domicilio de diversos acreedores que fueron omitidos por error de copia, en la nómina presentada anteriormente.

Los acreedores que se denuncian son:

1.o Banco Popular del Uruguay un vale suscrito como fiador de D. Nicolás Albano valor: $ 1.545.00.

2.o Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos — un vale suscrito como fiador por la suma actual de $ 585.00.

3.o Banco de la República O. del Uruguay — en cuenta corriente: $ 1.000.00.

4.o Banco de Crédito — un vale como fiador de D. Ernesto Nario — importe actual: $ 456.85.

5.o Banco de Crédito — un vale suscrito como fiador de Domingo Sorrentino — importe actual: $ 519.60.

6.o Banco de Crédito — un vale como fiador de D. Humberto Spátola — $ 549.50.

7.o Caja Nacional de Ahorros y Descuentos — un vale como fiador de D. Domingo Sorrentino — valor: $ 425.00.

8.o Caja Nacional de Ahorros y descuentos — como fiador de D. Ernesto Nario $ 175.

9.o D. Benigno P. Carbabula, como apoderado de D. Cayetano Settimo, — un vale $ 1049 a seis meses.

Por idéntica causa se omitió que los inmuebles ubicados en Piedras Blancas, produce mensualmente: $ 90.00, por concepto de alquileres. S. S. proveyó: "A lo principal: Como pide, — Al otrosí: téngase presente en cuanto haya lugar. Gardy San Juan".

Compañías Francesas de Navegación

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, MARSELLA Y GENOVA.

ALSINA el 11 de Abril

PARA RIO, LEIXOES, VIGO, LA PALLICE Y HAVRE

EUBEE el 21 de Abril

PARA SANTOS, RIO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA, Y BURDEOS

MOSELLA el 30 de Abril

PARA SANTOS, RIO, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

MASSILIA el 1.o de Mayo

Agencia General: L. NICOL — Agente en Montevideo: L. DOYHAMBOURE, 25 de Mayo 330.

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

EL VAPOR CORREO «P. MAFALDA»

[illegible]

EL VAPOR CORREO «TAORMINA»

[illegible]

Por informes: Antonio Piaggia - Calle Piedras 425

Mercado de lanas

Para este textil síguese demostrando buen interés, de manera que la colocación de las pocas partidas que quedan disponibles, se efectúa sin ninguna dificultad.

Se obtuvo por cruzas gruesas hasta $ 7.00.

ENTRADAS

J. Abreu 5 bolsas, N. D. y Vidal 1 id., F. B. Helguera 8, J. D. Barragué 10, A. C. Sandes 3. Total: 27 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Va en aumento el interés por este producto, pero aún no se ha generalizado la demanda. Por nonatos, la demanda es muy activa, pues muy pocos lotes quedan disponibles. Para todas las clases los precios han mejorado, rigiendo los siguientes:

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k.	4.55	4.85
Id id campo id id id	4.70	4.75
Id id regular.	4.60	4.65
según magnitud	4.25	4.30
Id id matadero, pelo de verano sin garrapata	4.50	4.55
Campos	4.25	4.30
Id id id id id con garrapata según magnitud del defecto.	4.25	4.30
Id id Brasileros pelo de invierno sin garrapata	4.65	4.70
Id id id id id con fuerte proporción de muchos	4.15	[illegible]
Id id Brasileros pelo de invierno con garrapata según defecto	4.25	[illegible]
Id id Brasileros pelo de verano sin garrapata	4.35	[illegible]
Id id id id id con garrapata	4.25	[illegible]
Id id inservibles y podados	2.40	[illegible]
Id becerros del interior de 3 a 6 1 2 k. sin garrapata	4.20	[illegible]
Id id brasileros id id id	4.00	[illegible]
Id id con garrapata y pelo de verano	2 10	[illegible]
Id id inservibles		[illegible]
Cueros becerritos sin garrata (hasta 2 y 1 2 kilos)	4.20	[illegible]
Id id con garrapata	2.15	[illegible]
Id nonatos al barrer (hasta 1 1 2 kil.)	7.30	[illegible]
Id id de vientre e inservibles	0.70	[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

La industria nacional está operando corrientemente, por cual los precios se notaron más sostenidos.

Las ventas alcanzaron a [illegible] 450 piezas, que obtuvieron estos precios más generales, [illegible] detallados a continuación:

Novillos lotes consumo y matadero etc., c|u de	6.—	6.5[illegible]
Vacas id d id id de 15 a 18 kilos	5.00	5.5[illegible]
Vaquillonas id id.	4.00	4.[illegible]
Terceras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata	2.—	2.1[illegible]
Becerros de menos de 10 kilos	1.00	1.1[illegible]
Nonatos de rodeo, buen tamaño, sin tajos	0.55	0.6[illegible]
Id id id regulares.	0.45	0.5[illegible]
Id id vientre.	0.00	0.1[illegible]

CUEROS LANARES

Debido a la gran escasez del artículo, el mercado sigue [illegible], habiéndose producido [illegible] en los precios para lotes de estación. Cotizamos:

Lanudos viejos, cruzas finas y merinos	7.50	[illegible]
Id id medianos y gruesos	6.90	[illegible]
Id id capachos		0.5[illegible]
Pelados y estación, según condiciones	5.50	[illegible]
Maldesechos		[illegible]
Corderitos, 10 piezas		[illegible]

CUEROS YEGUARIZOS

Sin variación, cotizándose:

No conocemos operaciones.

Sanos los 10 kilos	2.80	
Mal de hechos	1.40	
Potrancas		[illegible]
Potrillos		[illegible]
Inservibles		[illegible]
Salados, según peso medio, uno	2.20	[illegible]
Potrancas saladasa		[illegible]
Potrillos		[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Rigen estos precios:

Nutrias saladas como ...

Telegramas comerciales y financieros

La industria frigorífica

SU IMPORTANCIA EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 10. — [illegible]

Intercambio de Estados Unidos

TRANSACCIONES COMERCIALES CON SUD AMERICA

WASHINGTON, 10. — [illegible]

En la Bolsa de Berlín

EFECTOS DEL INFORME DE LOS PERITOS

BERLIN, 10 — Las restricciones de créditos hechas por el Reichsbank y los despachos desfavorables que, acerca del informe de los peritos [illegible]

... [illegible] ortaciones a 65.636.000 dólares, cuyos importes representan aproximadamente un aumento de 12 y 15 por ciento, respectivamente, en comparación con las cifras correspondientes al mismo mes del año anterior.

[illegible]

$ 19.40.

CHICAGO, 8 (Especial). — El mercado de cereales abrió fácil esta mañana.

Cotizaciones de mediodía por bushel: maíz, para Mayo, a 0.76 1 8 dólares; para Julio, a [illegible]

[illegible]

... res: para Junio, a 17 3|4, pagado.

Trigo, cargamentos de Rosario de 64 libras, para Abril y Mayo, a 43|9, quedando vendedores.

Maíz, del Río de la Plata, para Abril y Mayo, a 35, quedando vendedores; para Agosto y Setiembre, a 35, quedando compradores.

[illegible] ... de la Plata, [illegible] ciales a flete a [illegible] quedando vendedores.

ALGODON

LIVERPOOL, 10. (Especial). — El mercado de algodón americano estuvo hoy sostenido. [illegible] en Abril, se [illegible] peniques por libra, a 18.52; para [illegible] para Julio, a [illegible] Agosto, a 16.90; [illegible] a 15.92; para [illegible] para Noviembre, [illegible] para Diciembre, [illegible] Enero, a 14.52; [illegible] a 14.44; para [illegible]

[illegible] inmediata, se [illegible] siguientes precios: [illegible] a 20.73; good [illegible] 73; fully middling, a [illegible] middling, a 17.98; [illegible] a 16.98; ordi- [illegible]

NUEVA YORK, 10. (Especial). — El algodón Fully [illegible] entrega inmediata [illegible] y a 31.65 centavos por libra. Para [illegible] a 31.33.

Productos ganaderos

CARNES—

LONDRES, 8 (Especial). — En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno enfriada, traseros, de 4|2 a 4|6; delanteros, de 2|10 a 3 chelines: carnero, congelada, promedio 3|11; cordero, congelada, promedio 5|10.

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 10 — En Liniers entraron 10.175 animales vacunos, pagándose hasta 0.23 1|2 kilo.

PRECIOS EXTREMOS DEL DIA

Novillos mestizos, especiales para frigorífico, de $ 132 a 136; especiales, de $ 120 a 126; mestizos gordos, de $ 90 a 116.

Para consumo: novillos, de $ 52 a 87; novillitos de $ 27 a 80; vacas, de $ 28 a 96; vaquillonas, de 25 a 78; terneros, de $ 40 a 55.

MERCADO DE MATANZA

En Matanza entraron 12.925 animales lanares, siendo los precios extremos, como sigue: capones especiales para matadero, a $ 22; para frigorífico, de $ 11.50 a 21.

Ovejas especiales para matadero, de $ 13.80 a 21; generales, de $ 10.50 a 12.70.

Borregas especiales y excepcionales para frigorífico, de pesos 16.18 a 18.80; generales, de $ 13.00 a 14.50; generales para matadero, de $ 9.00 a 12.00.

NUEVA YORK, 10. (Especial). — La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.13 a 0.20 centavos de dólar por libra.

CAMBIOS

Nueva York, 8 (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

Nueva York, sobre Londres, a 4.3325 por libra; sobre París, a 0.0595 por franco; sobre Roma, a 0.0441 por lira; sobre Ginebra, a 0.1753 por franco suizo; sobre Madrid, a 0.1343 por peseta; sobre Estocolmo, a 0.2649 por corona; sobre Cristianía, a 0.1375 por corona; sobre Copenhague, a 0.1660 por corona; sobre Viena, a 0.0140 por 1000 coronas; sobre Tokio, a 0.4187 por yen; sobre Buenos Aires, a 0.7550 por peso oro; sobre Praga, a 0.0296 por corona.

Río de Janeiro, 8 (Especial) — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, de 6 1|2 a 6 1|4. Bancos extranjeros, de 6 9.32 a 6 5|16; para compras a 6 11|32.

El dólar se cotizó hoy a 8.290. El peso argentino a 2.980.

BUENOS AIRES 10 — Los tipos de cambios fueron los siguientes:

Cable: Francia 12.45, Bélgica 14.46, España 5.54; Italia 16.80, 3.75 o|o, Londres 41 5|8.

Vista: Francia 12.48, Bélgica 14.49, España 5.51, Italia 16.85, E. Unidos 133.50 Londres 31 11|16.

LONDRES, 10. (Especial). — Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo, 16.42 1|2 coronas; id Cristianía, 21.45 1|2 coronas; id Copenhague, 26.04 coronas; id Finlandia, 173 1|4 marcos finlandeses; id Amsterdam, 11.64 1|8 florines; id Suiza, 24.76 francos suizos; id París, 72.47 1|2 francos; id Amberes, 85.50 francos belgas; id Roma, 97 1|2 liras; id Madrid, 32.23 pesetas; id Nueva York, 4.33 dólares; id Berlín, 20 1|4 billones de marcos; id Buenos Aires, 41 5|8 peniques por pesos oro; id Tokio, 1 chelines 11 3|16 peniques por yen; id Praga, 146 1|8 coronas por libra.

PARIS, 10 (Especial) — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 72.25 francos; sobre Holanda, por 100 florines, 617 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 84.75 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 224.75 francos; sobre Roma, por 100 liras, 74.10 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 274.75 francos; sobre Cristianía, por 100 coronas, 231.50 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 441 francos; sobre Suiza, por 10 francos suizos, 294.75 francos; sobre Nueva York, 16.75 francos por dolar; sobre Viena, por 100.000 coronas, 0.2400 francos.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRSE, 10 — El tono del mercado no presentó hoy en la Bolsa de Cereales cambios de importancia con relación al día anterior, si bien pudo notarse un regular interés por parte de los distintos compradores para los rubros principales. Para todos los productos el mercado cerró más entonado.

TRIGO. — Se operó en este grano con tono firme, pagando el consumo alrededor de $ 10.65 por mercadería superior y hasta 10.65 para exportación, lotes base 80 kil.; puestos sobre vagón, en dársena.

MAIZ. — Con mercado firme se hicieron las transacciones sobre este cereal, pagando las casas exportadoras alrededor de $ 8.00, vagón dársena, lotes en condiciones de embarque, y $ 9.40 el consumo por mercadería superior.

LINO. — Mercado más animado acusaron los negocios sobre este oleaginoso.

Por lotes superiores pagó el consumo $ 18.80 cotizándose la exportación alrededor de $ 19.10 vgaón en dársena, por lotes base 4 o|o.

AVENA. — Mas firmes que en los días anteriores fueron los negocios de hoy sobre este oleaginoso. El consumo cotizó $ 7.60 la mercadería superior y la exportación pagó $ 6.85 por lotes base 47 kil. vagón en dársena.

CEBADA. — Mas activo que el día anterior estuvo hoy la plaza para este producto que fué cotizado por el consumo hasta $ 8.40 y por la exportación $ 8.20, vagón en dársena

SEMILLA DE NABO. — Con mercado sostenido operó el consumo pagando $ 14.00 y la exprtación $ 13.40.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 10. — Anotaciones de hoy para la mercadería disponible.

Trigo barleta, tipo Brasil, $ 10.80; para pan, 10.45; en Bahía Blanca, $ 10.35.

Avena en Bahía Blanca, $ 6.55; en Dársena, $ 6.65.

Lino, $ 18.85.

Maíz, $ 8.40.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste: Trigo disponible para Abril y Mayo, $ 10.65; Junio, $ 10.75; Julio, $ 10.85.

Tipo Buenos Aires, disponible y para Abril y Mayo, $ 10.45; Junio, $ 10.55; Julio, 10.65.

Maíz disponible sin cotización, para Mayo, $ 8.; Junio, $ 7.70; Julio, 7.65.

Lino disponible para Abril, $ 19.10; Mayo, $ 19.25; Junio, $ 19.40; Julio, $ 19.50.

Avena disponible y para Abril, $ 6.85.

Afrecho y afrechillo disponibles, $ 5.30.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

ROSARIO, 10. — Precios de ajuste:

Trigo disponible y paa Abril, $ 10.45; Mayo, $ 10.55; Junio, $ 10.65; Julio, $ 10.75.

Maíz disponible y para Abril, $ 8.20; Mayo, $ 7.80; Junio, $ 7.60; Julio, $ 7.55.

Lino disponible, $ 18.95; para Abril, $ 19.10; Mayo, $ 10.15; Junio, $ 19.25; Julio,

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 10. — Los títulos Uruguayos fueron cotizados hoy Deuda Consolidada, 56.75 contra 56.50 precio anterior.

Empréstito Uruguayo 6o|o, 90 contra 89 precio anterior.

Empréstito de Canversión, 5 o|o 1905, 75 contra 74, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 10. — Los títplos Uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 o|o 210 contra 265 precio anterio.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 10. — En el mercado bursátil se ha operado hoy con plaza menos sostenida que ayer, alcanzando a operaciones a un total sobre cédulas de $ 2.190.725 y con títulos a pesos oro 56 800 y de pesos papel a 489.900.

BUENOS AIRES 10 — Las operaciones efectuadas en la Bolsa fueron las siguientes:

Cédula Ley 8172, 100.40.
Id id 9155, 1.a, 100.80.
Id id id 4, 95.80.
Id id id 5, 97.30.
I d id id 8, 95.60.
Id id id 9-10, 95.60.
Id id id 11-12, 97.60.
Id id id 13-14, 95.20.
Id id id 17-18, 95 20.
Id id id 19-20, 95.30.
Id id K, 98.00.
Crédito 1923, 95.40.
Id 1907, 93.50.
Bonos hipotecarios A, 93.40.
O. Públicas 1911, 77.60.
B. Aires 4 1|2 o|o 1910, 63.30.
Pav. Ley 7091, 95.50.
Id id 9142, 88.50.
Municipal 6 1|2 o|o, 97.70.
B. Aires 6 o|o, 85.00.
Mendoza 8 o|o, 83.00.
Saneamiento La Plata, 83.10.
San Nicolás, 39 00.
Banco Español, 17.50.
Banco Pop. Arg., 28.50.
Quebrachales, 44.

Azúcar

NUEVA YORK, 10. — El azúcar refinado para consumo interno, se cotizó hoy de $ 8.20 a 8.40 centésimo. de dólar por libra; el azúcar en bruto, a 6.59.

Las operaciones de clausura en el mercado a término fueron las siguientes: para abril, 5.40; para mayo, 4.89; para junio, 3.53; para julio, 5.03; para agosto, 5.63; para setiembre, 4.99; para octubre, 4.98; para diciembre, 5.04; para enero, 4.27; precios en cents. por libra. Los precios del azúcar en bruto con una cotización algo más firme que la última semana.

LIVERPOOL, 10. — El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, s|s.; en viaje para entregar en abril, 26 1|2; precios en chelines y peniques por 100 libras, CIF.

emana cGss

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	42 15|16	42 15|16	42 7|8	42 7|8
Francia	12.75	12.95	12.90	12.75
España	5.75	5.76	5.75	5.97
Suiza	4.40	4.40	4.42	4.41
Italia	17.25	17.40	17.60	17.30
Estados Unidos	129.20	129.10	129 1|4	129.25
Buenos Aires	4.30 o|o	3 1|2 o|o	4.60 0|0	4 1|4 0|0
Brasil	32.100	32.200	31.900	32.00
Bélgica	15.00	15.10	14.90	15.00

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

... bolsa, o abiertas por el lomo libre de inservibles 9.00 9.50
[illegible] por la barriga Id id 4.50 4.75
[illegible] de cuenta uno 0.70 0.80
Lobo grande de río 5.00 6.60
Id medianos id 2.00 3.00
Venado Id 0.10
Cabra Id 0.40 0.50
Zorros con cola 0.40 0.50
Id id sin cola 0.25

CERDA

Mercado corriente a estos precios:

[illegible]

PLUMA

[illegible]

Mercado de cereales

TRIGO

En las mismas condiciones anteriores, han seguido desarrollándose las operaciones en este mercado, o sea con solo regular interés de parte de los compradores. Las ventas revistieron poco más o menos la misma importancia del día anterior pues alcanzaron a 320 bolsas.

La entrada última consta de 496 bolsas y la del año de 240.492 id.

Los precios que rigen son los siguientes:

Superiores del litoral	4.20	4.25
Buenos	4.05	4.15
Regulares	3.80	3.95
[illegible] del interior		4.30
Bueno	4.10	4.15
[illegible] superior	6.10	6.20
[illegible]		Nominal
Buenos	5.90	6.00
[illegible] regulares.		Nominal

La entrada de ayer fué de [illegible] bolsas. En lo que va del año entraron 318.850 bolsas.

ENTRADAS

Por Estación Central:

[illegible] Aguerre 159 bolsas, [illegible] y Cía. 783 id., P. y Olivera 153, F. B. Helguera 1413, [illegible] Baldi 155, San Martín y [illegible] 146, U. Bonafón 387, [illegible] Hnos 415, S. G. Aguerrebere 151, Pesquera y Cía. 24, [illegible] y Cía. 307, L. P. [illegible] 255, J. Suárez y Cía. 222, [illegible] C. Beinechi 145, L. Rubio 150. Total: 4967 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

J. Suárez y Cía. 421 bolsas, R. Bianchi 502, M. Trujillo 585, Vda de Aguerre 152, Molino Levrero 539. Total: 2499 bolsas.

MAIZ

Se recibieron 1060 bolsas y desde el comienzo del año bolsas 105.541.

Muy poco artículo se ofrece y como la demanda es muy activa, los precios siguen experimentando suba. Por común superior seco se obtuvo hasta pesos 1.20. Los precios más generales que rigieron son los siguientes:

[illegible] superior, nuevo, $ 5.00 a 5.10.

[illegible] bueno nuevo, de $ 4.80 a 4.90.

Común seco superior, nuevo y viejo, $ 4.80.

Común buenos, de $ 4.70 a 4.75.

Común regulares, de $ 4.60 a [illegible]

Morocho, bueno a superior, nominal.

Morocho regular, nominal.

ENTRADAS

Por Estación Central:

Butler y Cía. 252 bolsas, D. y Brerio 75, J. Liard 152, S. G. Aguerrebere 56, Vda. de Aguerre 10, F. P. Arrosa 150, Total: 695 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

S. M. Rodríguez 151 bolsas, [illegible] Levrero 154 id. Total: 305 bolsas.

LINO

Mercado muy encalmado, operándose hasta $ 8.40 por superior.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible.		Nominal
Consumo bueno a superior	8.40	8.50

ENTRADAS

F. P. Arrosa, 233 bolsas.

FORRAJES

Para pastos y mezclas el mercado estuvo algo más corriente, pero para pastos muy flojo.

Alfalfa superior.	$ 3.50	3.70
Id buena	" 3.10	3.30
Mezcla superior	" 2.50	2.70
Id buena	" 2.10	2.30
Pasto superior	" 2.10	2.30
Id bueno	" 1.70	1.90
Id campo	" 1.30	1.50
Paja	" 1.00	1.10

AVENA

Mercado sostenido, operando en superior hasta $ 1.45.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible] con bolsa		Nominal
Avenas superiores granad. y larg.	4.10	4.20
Id buenas	3.80	4.00
Regulares	3.60	3.70
Granza de campaña		Nominal
Porotos manteca del país.		"
Id blancos chicos y de color	11.00	12.00
Cariocas.	11.00	12.00
[illegible] bueno a superior	13.00	13.50
Id regular	12.00	[illegible]
[illegible] de escoba superior	1.10	[illegible]
Id regular.	0.90	1.00
Semilla de guinea según clase	2.00	2.20
Papas del país.	3.50	4.00
Id de Mendoza su.	sin exists.	
Mar del Plata.	"	"

Otros productos

F. B. Helguera, 2 fardos lanares, 157 cueros vacunos secos; T. y Lessa, 42 atados lanares 146 cueros vac. secos, 6 id. potros; N. D. y Vidal, 2 fardos lanares 4 crs. vac. sec., 1 id. potro, 4 ats. becerros; A. C. Sandes, 23 crs. vac. secos; N. D. y Vidal, 2 fardos lanares, 75 cueros vacunos secos, 3 id. potros, 2 atados becerros.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

En las mismas condiciones de los días anteriores siguieron desarrollándose las operaciones en el mercado de haciendas vacunas, pues la activa demanda de los compradores no disminuye en lo mínimo, así como de los precios se mantienen en el mismo tono de firmeza.

La Compañía Swift fué la que adquirió mayor número de reses. Se pagó por novillos bien gordos para frigorífico de 95 a 100 milésimos, por vacas hasta 87 y por terneros especiales hasta 105 idem.

El abasto sigue operando activamente abonando por novillos hasta 83 milésimos, vacas 87 y terneros 95. Las adquisiciones para este destino fueron en su mayoría vacas y terneres.

El saladerista señor Tabarez entró a operar, adquiriendo 430 vacas, abonando hasta 84 milésimos

Otros saladeristas también hicieron algunas compras de vacas, variando los precios entre 74 y 80 milésimos.

Entraron ayer a Tablada 4569 animales vacunos, o sean 2535 menos que en el día anterior.

Por ferrocarril llegaron 4111 reses y por arreo 758

Dicha entrada se colocó para los siguientes destinos:

RESES

Abasto	1091
Montevideo.	1483
Uruguaya.	860
Artigas.	558
Ferrés	179
Tabares.	430
Denis.	82
Interior.	65
S. P.	3
Pase.	95
Total.	4569

La entrada de lanares sumó 477 cabezas, adquiriendo la Compañía Swift 113, el abasto 190 y para interior 174.

Se han vendido desde el lunes a la fecha 23.009 animales vacunos.

Los precios que se obtuvieron ayer fueron los siguientes:

Abasto: Novillos 60, 78, 83. Vacas: 54, 61, 65, 67, 73, 74, 75, 76, 78, 80, 82, 83, 84, 85, 87.

Terneros: 54 60, 70, 75, 76, 78, 81, 82, 88, 95.

Montevideo: Bueyes 60, 73, 75, 77, 78, 80, 81, 88, 90, 95.

Novillos: 60 76, 80, 85, 90, 92, 95, 100.

Vacas: 55, 60, 74, 70, 72, 75, 80, 87.

Terneros: 55, 60, 64, 90, 105.

Uruguaya: Bueyes 73, 80, 82, 85, 90, 92.

Novillos: 85, [illegible] 92, 98, 100.

Artigas: Bueyes 97.

Novillos: 94, 97, 98, 99, 109.

Vacas: 87.

Terneros: 82, 85.

Ferrés: Vacas 80.

Tabares: Vacas 70, 71, 72, 74, 75, 77, 84.

Denis: Vacas 74, 78.

Interior: Vacas 72, 77.

Para las operaciones de hoy se esperan 157 vagones de vacunos y 21 idem de lanares.

CLASIFICACION DE HACIENDA VENDIDA

Bueyes.	353
Novillos.	1883
Vacas.	2002
Terneros.	411
Total.	4768
Lanares.	562
Cerdos.	[illegible]

DETALLE DE LAS VENTAS

Adalberto Rodríguez—

De San José: Calvete Hnos 122 n. a 104 m. para frigorífico.

De Paysandú: J. P. Duran 40 n. a 93 m. 52 v. a 72 y 75 m. para abasto y frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Florida: Ortiz Hnos. 54 n. a plr. para frigorífico.

De Soriano: J. M. Nadal 3 n. a 95 m. 33 v. a 78 m. 10 t. a 90 m. para abasto.

De Florida: C. Christophersen 54 n. a 100 m. para frigorífico.

Victorica y Muiños—

De Durazno: S. Eirold 72 n. a plr. para interior, 11 v. a 78 m. para frigorífico.

De Paysandú: F. Pena 109 v. a 76 m. para frigorífico.

De San José: C. Mascaranhas 149 n. a plr. para frigorífico.

De San José: Puppo y Sola 189 n. a plr. para frigorífico.

Vda. de Aphestegui, Palau y Freire—

De Canelones: J. Amorena 57 n. a 100 m. para frigorífico.

De Canelones: V. Blanco 16 n. a plr para frigorífico.

De Montevideo: L. A. Gonzalez 10 b. a 68 m. para frigorífico.

I. M. Gallinal—

De Florida: I. M. Gallinal 53 n. a 87 m. 1 n. a 96 m. para abasto.

Surparo y De la Peña—

De Paysandú: Gabriel García 72 v. con 406 k. a 82 m. 22 v. con 267 k. a 76 m. 11 t. con 134 k. a 89 m. para ídem.

De Tacuarembó: J. M. Pedro de la Villeon 64 v. con 315 k. a 75 m. 47 t. con 127 k. a 79 m. para Swift.

Saprizo y Doldan—

De Durazno: Dionisio Pereyra 29 b. con 443 k. a 69 m. 1 b. con 580 m. 95 m. 42 v. con 347 k. a 72 m. para Swift.

Alfredo O. Guichón—

De Tacuarembó: Díaz de Oliveira Hnos. 18 v. con 323 k. eln. a 74 m. para abasto, 11 b. con 576 k. elu. a 90 m. 5 b. con 534 k. elu. a 90 m. para frigorífico.

De Florida: Eusebio H. Sarfro 158 n. con 453 k. cla. a 90 m. para frigorífico. 19 v. con 404 k. a 78 m. para abasto.

De Colonia: Cornelio Rodríguez 7 n. con 474 k. a 90 m. para frigorífico. 8 v. con 320 k. a 76 m. 4 v. con 425 k. a 76 m. para abasto. 50 corderos con 31 k. cla. a 128 m. 73 capones con 36 k. a 120 m. para frigorífico.

De Colonia: M. Cabrera 10 b. con 603 k. a 94 m. 10 n. 348 k. elu. a 85 m. para abasto y frigorífico.

Silverio García—

De Durazno: J. A. Vera 19 n. a 100 m. para frigorífico. 20 v. a 90 m. para abasto.

De San José: F. y P. Calcagno 3 n. a 85 m. 14 v. a 64 m. para frigorífico.

De Colonia: J. Filemy 10 v. a 85 m. 1 n. a 82 m. para abasto.

De Tacuarembó: J. García 14 v. a 72 m. para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bretone—

De Río Negro: L. Comuni 78 v. a 84 y 87 m. para abasto y frigorífico.

De Río Negro: V. Cabrera 11 b. a 30 y 75 m. 8 n. a 95 m. 24 v. a 80 m. 42 t. a 85 m. para abasto y frigorífico.

De Treinta y Tres: M. Cis 11 t. a 75 m. para abasto.

De Durazno: F. Fajardo 52 n. a plr. para frigorífico, 10 v. a 75 m. para abasto.

De Durazno: M. E. Silva 33 v. a 75 m. 7 b. plr. para abasto y frigorífico.

De Canelones: V. Alonzo 24 n. a plr. 26 v. a 71 m. para frigorífico.

De Florida: J. D. Coronel 32 b. a 77 y 80 m. para frigorífico.

Bernardino H. Avamendi—

De Paysandú: E. Borjes 120 v. a 84 m. para frigorífico.

Menotti Michelini—

138 n. a 90 y 100 m. para frigorífico.

De Paysandú: H. y Bentancour 80 m. a 99 m. para frigorífico.

Rospide y Alvarez—

De Canelones: F. Larroque 3 n. a 60 m. 15 v. a 55 y 60 m. 7 t. a 55 m. para frigorífico.

De Montevideo: Domingo Laguzzi 1 v. a 45 y 1 t. a 55 m. para fábrica.

Muguerza y Methol—

De Florida: G. y Methol 37 n. a 96 m. para frigorífico.

De Artigas: E. Alvez 72 n. a 76 y 96 m. para frigorífico.

De Salto: F. Texeiras 60 v. a 78 m. para frigorífico.

José Lizarazú—

De Tacuarembó: C. Mora 42 v. a 72 m. para frigorífico.

De Montevideo: J. Rodríguez 5 b. a 78 m. para frigorífico.

Victorica y Muiñes—

De Durazno: N. Cestan 60 n. a 82 m. para frigorífico, 20 v. a 77 m. para abasto.

Santiago F. Moralez—

De Río Negro: C. Martínez 105 v. a 75 m. para frigorífico.

De Minas: L. Bonino 36 n. a plr. 4 v. slp. para abasto y frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Florida: C. P. de León 72 n. a plr. para frigorífico. 6 v. a 78 m. 28 t. a 82 m. para abasto.

De Florida: D. Cancio 10 v. a 54 m. 4 t. a 54 m. para abasto.

Arocena, Fernandez y Ca.—

De Durazno: F. Wilkins 70 v. a 77 m. 11 t. a 72 m. para frigorífico.

I. Bentancor y Ca.—

De Maldonado: G. García 17 n. a 94 m. 21 v. a 74 y 87 m. para frigorífico.

Silvestre García—

De Salto: M. S. Barre 100 n. a 500 m. para frigorífico, 10 [illegible] a 80 m. para abasto.

De Montevideo: E. Pugña 12 v. a 70 m. para frigorífico.

De Canelones: R. Martínez 6 b. a 78 m. 7 v. a 60 m. 6 v. a 60 m. para abasto y frigorífico.

Enrique V. Saravia—

De Treinta y Tres: R. Fernandez 88 n. a 94 m. para frigorífico.

De Tacuarembó: R. Caraita 40 n. a 94 m. 40 t. a 81 m. para abasto y frigorífico.

F. P. Braga—

De Tacuarembó: F. P. Braga 63 . a 73 m. para abasto.

Arbiza y Cervión Sande—

De Tacuarembó: J. Laborde 14 n. a 92 m. 27 v. a 67 y 77 m. para abasto y frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Rocha: A. Aniecha 51 n. a 100 m. 3 b. a 80 m. 62 v. a 74 m. para frigorífico.

David M. Fernandez—

De Tacuarembó: C. Mora 65 v. a 72 m. para abasto e interior.

O. Porráz—

De Colonia: R. Gutierrez 14 b. a 75 y 98 m. 6 v. a 75 m. 20 t. a 105 m. para abasto y frigorífico.

Telechea y Lessa—

De Durazno: J. A. Careña 102 n. a 100 m. para frigorífico.

Ley, Azopardo y Ca.—

De Minas: V. Bonilla 23 n. a 85 y 100 m. 39 v. a 72 y 73 m. 10 t. a 88 m. 3 b. a 85 m. para abasto, frigorífico e interior.

P. J. Etchemendy y Ca.—

De Canelones: M. Gianello [illegible] v. a 73 m. 4 t. a 73 m. para abasto.

De Tacuarembó: Cría Hnos. 130 n. a 100 m. 67 v. a 76 y 83 m. para frigorífico y abasto.

De Minas: V. Bonilla 3 b. a 85 m. 22 n. a 95 a 100 m. 30 v. a 72 y 73 m. 14 t. a 85 m. para abasto, frigorífico e interior.

Ríos y Grajales—

De Minas: C. Tourné 150 lanares para frigorífico

De Tacuarembó: Cría Hnos. 130 n. a 100 m. 67 v. a 76 y 83 m. para abasto y frigorífico.

Justo Echeverry—

De Minas: B. Río Correa 140 lanares.

Juan Andreghetti—

De Canelones: R. [illegible] 51 m. para abasto.

Tacernaberry y Brito—

De Florida: M. Aguilar 25 b. y [illegible] a plr. para frigorífico.

Ugarte y Sierra—

De Paysandú: G. Niell 22 v. a 52 m. 20 v. a 75 m. para abasto y frigorífico.

Navegación

Marítimas y fluviales

MARITIMAS Y FLUVIALES

Entradas

TAORMINA, italiano de Génova y escalas con pasajeros, correo y carga general.

KROMPRINSE G. ADOLFF, sueco de Estocolmo, con carga general.

KENO NIS, americano, de Port Arthur, con carga general.

GALLINZ, dinamarqués, de Rosario de Santa Fé.

ALZEUS, inglés de Buenos Aires.

SALIDAS

RIA ROA, inglés, con carga para Londres.

TAORMINA, italiano, para Buenos Aires.

VICTORIA, brasilero, con carga general para Pará.

AZEUS, inglés, para Las Palmas.

REINA V. EUGENIA, de Buenos Aires para Barcelona y escalas, con pasajeros, correo y carga general.

ANTONIO DELFINO, alemán, para Hamburgo y escalas, con pasajeros, y correspondencia.

Entradas de ultramar

K. GUSTAF ADOLF

Vapor sueco, procedente de Gottemburgo. Entrado el 10 de Abril. Consignado a A. Piaggio.

A la orden, 2 cjs cocinas a petróleo, 2 cjs mecheros de cocina, 1 cj aparatos para soldar, 2 tul. acetona.

Gold y Brostrom, 16 cjs máquinas y repuestos, 1 cj bomba al vacío, 4 cjs máquinas y accesorios.

A la orden, 4 cjs material telefónico, 295 bcs. aluminio, ferro, 1 cjs art. acero.

A la orden, 2 cjs aparatos de soldar, 14 id id id. 23 cjs cocinas a petróleo, 1 cj interrupt. botón.

López y Cía., 20 bts. máquinas para picar carne.

A la orden, 6 cjs bigognias.

Leoncio Gandós, 6 cjs partes de recambio.

Wm. Cooper Nephews, 2.000 uaq. tablas para cajas.

A la orden, 1150 bts. tablones para cajitas.

Fca. Nacional Papel, 496 fd. pasta de madera.

A la orden 8500 paq. tablas para cajitas.

Carlos Rogberg, 1 cj art. de vidrio.

Enrique J. Vidal, 2 cjs tuberías, 4 bts. tubos condensador.

A la orden, 2 cjs motores.

DE SANTOS

Central A. Santos, 4000 cachos banana.

Fruticula Uruguaya, 4000 cachos bananas.

TAORMINA

Vapor italiano, procedente de Génova. Entrado el 10 Abril. Consignado a A. Piaggio.

DE GENOVA

Braceras y Cía., 3 cjs tejido algodón.

V. Gotuzzo, 15 bord. vino común, 6|2 id id id.

Costa y Piccoli, 15 bord vino común.

P. Pizzorno, 16 id id id.

A la orden, 2 cjs material escolar, 1 cj geografía.

A la orden, 1 cj tejidos algodón.

A. della Longa, 9 cjs hongos secos, 1 cj red metálica.

A la orden, 3 cjs tejidos.

Fidonza e Hijos 1 cjs tejidos etc.

Cogorno Hnos. 2 cjs pasamenería etc. etc.

A la orden 1 caj mercancías; idem 10 cjs aceite Oliva idem. 1 caj queso.

Salvo Campomar 2 cjs acces. telares.

Comaschi Castro 2 cjs. tejidos alg.

Chiarino Co 500 cjs aceite oliva.

Oneto Vignale 10 cjs quesos.

J. C. Font 17 cjs herram. escultores.

Mecadar y Serousi 2 caj. tejidos algodon.

Granara Ruvertoni 7 cjs. hongos secos.

Kropp Co. 2 cjs. tejidos algodon.

Turcati y Belati 2 cjs. art. de lino.

Juan Garibotto 1 caj. tejidos algodon.

Senrra Pique 2 cjs. tejidos algodon.

A la orden 1 caj. anillos goma.

M. J. Debernardis 8 sac. marmol idem 1 caj. máquinas.

A la orden 1 caj. tejidos algodon.

A la orden 1 fardo idem idem idem 2 cjs. idem idem.

S. Manocci 1 cajon tejidos algodon.

Frugoni Cía. 10 cjs tejidos algodon; idem 1 caj. de sombreros.

Julio Molinari 2 cjs tej. seda artificial.

Frugoni y Cía 2 cjs tejidos algodon.

Frugoni Cía idem idem cañamo.

Juan Miguel 1 caj. [illegible] seda.

Fab. Uruguaya 13 fd. de cañamo.

Vicente Salvo 2 fardos telas.

Carlino y Cía 1 caj tejidos de algodon.

Arecius y Cía 3 cjs tejidos de algodon.

Faggione y Cía 6 fds tejido algodon.

Planavia y Cía 6 idem idem.

A la orden 2 fds tejidos de algodon.

A la orden 1 caj botellas vino.

DE ZURIGO

Ernesto Feller 2 fds gaza bidrofila.

A la orden 3 bot. colores.

DE TORINO

Fiat Sud. Arg. 2 cjs autos.

DE NAPOLES

Manuf Algodon 10 fds filaturas algodon; idem idem 10 id.

Banco Italiano 112 cajs. tabaco elaborado.

A la orden 3 cjs. medicinas

Pedro Conco 17 bord. vino; idem 212 idem; idem 10 cjs. aceite Oliva; idem idem 2 cjs. salame y aceite; idem idem 1 caj. alici salate; idem idem 11 cjs. queso.

G. Tramontano 2 cjs pasta de frumento, idem idem 2 cjs. aceite Oliva idem idem 1 caj libros

Banco Italiano 12 bordolesas vino.

Antonio D' Antuoni 50 cajs. vino.

"CAPILLO"

Salido de Moidie. Vapor Americano de 3127 toneladas de registro al mando del capitán Shaw. Entrado el 9 de abril Consignado a Christophersen Hnos.

Swift y Cía 95 atados duelas idem idem 31 pps fondos; idem idem 1 paq. fondos y remaches idem idem 61 atd. horcas acero.

Banco Londres 9 bts. imp. agricultura.

Fgco. Artigas 3 brl. resina.

American Trading, 2583 pzs. madera pino tea; idem idem 3141 idem idem; idem idem 18441 idem idem; idem 3707; idem idem 1578 idem idem;

Banco Crédito 13124 idem idem.

Banco de Londres 8360; idem idem; 26903 idem idem 9816

"KENNOWIS"

Salido de Nueva Orleans, Vapor Americano de 4963 toneladas brutas al mando del Capitán E. A. Schaefer. Entrado el 10 de Abril Consignado a Chadwick Weir Co.

CARGA DE NUEVA ORLEANS

G. U. de C. Portland 139 barrl. ladrillos; idem idem 220 esq idem idem.

A la orden 55 barrl. aceite lutrificante.

A la orden 966 piezas madera.

Cía Swift, 675 piezas madera.

A la orden 75 barrl. aceite lubricante.

M. Brunet Cía. 30 atados comestibles.

A la orden 50 cajs. aguarras

CARGA DE PORT ARTHUR.

Taranco Co. 9116 caj kerosene; idem idem 9884 idem idem; idem idem 1000 cjs gasolina ido idem, 7000 idem idem; idem idem 1110 cjs aceite mi. idem idem; idem idem 10 barl grasas minerales; idem idem 120 cajs. grasa mineral; idem idem 15 cuñetes.

"TORRHED"

Vapor inglés procedente de Cardiff. Entrado el 9 de Abril. Consignado a Wilson Sons Cío Lda.

A la orden 204.878 kilos carbón coke; idem idem 3.691.511 kilos carbon mineral.

Entradas de Ríos y Cabotajes

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

A la orden 1 caj. relojes [illegible]

Barclay y Cía 2 cjs tejidos algodon.

J. Porsan Reis 10 cjs [illegible]

[illegible]

P. Bernini y Cía 465 [illegible]

C Fortunato 195 idem [illegible]

TRASBORDO DEL VAPOR "DEMERARA" DE LIVERPOOL

[illegible]

"SEGUNDO CATALAN"

Paylebot Nacional procedente de Santa Lucía. Entrado el 9 de Abril Consignado a Luis Parma.

A la orden 611 fds trigo, idem idem 87 idem idem; idem idem 85 idem idem.

"COMERCIO MONTEVIDEO"

Vapor Nacional Procedente de Paysandú Entrado el 10 de Abril consignado a Pasari y Danieri.

P. Ferrés y Cía. 1000 cueros vacunos salados idem idem 1000 idem idem 1000 idem idem; idem idem 1000 idem idem; id 224 cueros novillos salados; id idem 909 cueros vacunos salados; idem idem 81 pipas sebo; idem idem 350 fardos de lana; [illegible] idem idem 474 idem idem; idem idem 21 paq. lenguas secas idem idem 2 atad. cueros nonatos.

Embarque de Exportación

Ciudad de Buenos Aires para J. Morrison 1 equino en pie; A. Pitaluga 51 cjs pescado.

"A. F. Braga" para Buenos Aires E. P. Vidal 111 cjs. recorte hojalata.

"Victoria" para Río Janeiro Palutto y Cía 80 cjs ajos.

"Camb. Princes" para Hamburgo A. Puig y Cía 22 fardos lana sucia; A. Rovira 1819 cr. vac. secos.

"Balmes para Barcelona Moretti Ruiz 15000 cueros vacunos secos; J. Segado idem idem id. Wetz y Cía. 14 fds lana sucia.

"Cessare Battista para Génova Delfino Hnos. 45 fds lana lavada Otegui Hnos. 50 fds id. idem idem; idem idem 120 id idem Moretti Ruiz 1000 idem. idem.

"Medunne para Barbtos A. Lalanne 22 cueros lanares idem Otegui Hnos. 20 idem idem.

Uruguaya 1824 bts. carne congelada idem 2413 ovinos cong.

"Highl Glan" 4047 bts ovinos cong; idem 1209 idem [illegible].

"S. Grange" para Hamburgo 7509 idem carne congelada C. Swift 3108 idem idem.

"Halizones" para Nueva York idem 4 cjs. tripa pasto. idem 8 cajitas secas; idem 27 terc. tripas saladas idem 208 sac. pezuñas.

idem para Boston L. R. Borrelli 14 pps. cuerlanares.

idem para Habana A. Bergamino 1649 fds tasajo.

"Elettra Emma" para Buenos Aires M. Martinez 70 cjs botellas varias idem 9 idem idem

Transporte de correspondencia

FLANDRIA, vapor holandés, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Cherbourg, Southampton y Amsterdam, saldrá el 12 del corriente. Correspondencia ordinaria, 22 h. del 24. Recomendada, 20 r. del 11.

PRUDENE DE MORAES, vapor brasilero, para Río Grande, San Francisco, Paranaguá, Santos, Río Janeiro, Sergipe y Ceará, saldrá el 12 del corriente. Correspondencia ordinaria 9. h. del 12. Recomendada, 8 h. del 12.

Vapores esperados

Abril 11—"Vandyck", de N. York, Barbados y Río Janeiro.

Abril 11—"Arlanza", de Southampton, Cherburgo, Coruña, Vigo, Lisboa, Madeira, Pernambuco, Río Janeiro y Santos.

Abril 12—"Essex Druitt" (1) de N. York.

Abril 13—"Principesa Mafalda", de Génova, Barcelona, Dakar, Río Janeiro y Santos.

Vapores a salir

Abril 11—"Western Woorld" para Santos, Río Janeiro y Nueva York.

Abril 11—"Alsina", para Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova.

Abril 12—"Flandria", para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valorees, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegaras.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Avisos económicos

PENSION EXTRA. COMIDA, A persona de buen gusto, daría exquisita pensión en casa de familia distinguida. Tratar: Cuareim 1215. 553

PINO BRASIL, EN TABLAS, tirantillos, piso, cielo-raso, zócalo, etc., a los precios más bajos de plaza. Stratta Hnos. Galicia 859. 543

CEDRO EN TABLAS Y TABLONES, calidad seleccionada, de todas procedencias, precios muy convenientes. Stratta Hnos. Galicia 859. 545

STRATTA Hnos., GALICIA 859. Gran existencia de pino Brasil, cedro de las mejores procedencias. Andiroba, Citraunié Acouta cavallo, etc., etc. 547

TENEDOR DE LIBROS HOlandés con recomendaciones desea empleo; sabe inglés, francés, alemán y español. A. Bomardi. José de Salamanca 1964 (Villa Muñoz). 548 A. 12

AUTOMOVILISTAS: ATENCIÓN: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos medicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocacin, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde puedan aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad. Riñón móvil. Estómago caido con pelotas pneumáticas legitimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caido modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caido que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404. Montevideo, Tel. 2600, (Central).

PROFESIONALES

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1586 (Central). Pte.

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

MANUEL IRISARRI. — Cirujaro dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Rio Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m.. excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LABRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493. Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto el servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ —Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492. 362-Pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Avisos del día

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se convoca a los acreedores de don Miguel Oneto para la reunión que tendrá lugar el treinta del corriente, a las once a. m. Se previene que el informe del Contador y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina, Rincón 478, a disposición de los interesados. —Montevideo, Abril 10 de 1924. Mateo Mario Figares, Actuario. 541

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1844, Montevideo, Abril 8 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos., de George Frederick Mitchell, de E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas en substancias para producir bebidas y dar su gusto".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la siguiente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguís, Secretario.

553. Mayo 9.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1845, Montevideo, Abril 9 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos., de George Henry Phee, de E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en coginetes y dispositivos lubrificadores".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguís. Secretario.

551 Mayo 9.

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, **Juana Arizaga.** Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Biais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de L'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Principe, Juana F. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General. así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.

470.Jl.23.

Aviso al comercio

ESTACION ILLESCAS

Tengo el agrado de avisar al comercio, que se ha disuelto la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda y anexos, giraba en esta localidad, bajo la firma social de Martín Sarries y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribe.—Martín Sarries.

519My1.

Convocatorias

Armour del Uruguay S. A.

CONVOCATORIA— ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea Geenral Ordinaria que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se reunirá el día 26 de Abril a las 10 a. m. en el local social, calle Zabala N.o 1591 para tratar la siguiente orden de día:

1.o Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el Acta.
2.o Aprobación del aBlance y Memoria del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.
3.o Elección de dos Directores Tituares.
4.o Elección de dos Directores Suplentes.
5.o Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones.— El Secretario. 458Abl1.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1923|1924, terminado el 31 de Diciembre de 1923. Horas de pago de 14 a 16. Montevideo, Febrero 1 de 1924. — El Secretario.

Avisos judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. — Eduardo Díaz Falp Actuario. 408.My.14.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé **Grillo contra la prenombrada** Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario.

N.o.510.May.14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Lucinda Zas de Jacobson, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Eduardo Routin, actuario. 492Ab13.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jasón Hassard a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 12 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 409.Ab.27.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Manuel Dominguez Pérez o Manuel Dominguez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 14 de 1924. —Aquiles R. Milans, Actuario. Abril 16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 sago saber que he prometido vender la Empresa "SIGLO-RAZON-TELEGRAFO" con títulos, talleres y existencias y en concecuencia emplazo o todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la misma Empresa, Calle Rincón 587, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo Marzo 28 de 1924 —Agustín D. Gorlero.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o 529ll may.1.

EDICTO. — Por mandato del señor Juz L. de lo Civil d Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Deló, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp,** Actuario. N 528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Gastaldi, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 8 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp,** Actuario. N.o-531.Abl.22.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Marcelina Segovia de Olivera y de Cecilia Maura Olivera o Cecilia Olivera a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 7 de 1924. — Eduardo Díaz Falp. Actuario. N.o 530.Abl.22.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1843. — Montevideo Abril 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Armando Rosenblum, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo o tapón cuenta gota", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C.** Ranguís, secretario

N.o 532-may.4.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTENTES DE INVENCION

Acta 1842. — Montevideo, Abril 2 de 1924. — Con esta fecha, el señor Guillermo Groscurth de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un procedimiento para producir un frio en vidriado o pulimento en objetos de toda índole y dimensiones, a base de sustancias químicas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo, hijo, Director. — Juan C. Ranguís, Secretario. N.o.512 Abl.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1840. —Montevideo, Marzo 31 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ricardo Lüdeke (hijo), de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Aparato control de encendido de bujías de auto o motores d eexplosión en general". Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguís, Secretario. 495-A.30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1839.—Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Victorino Lorenzo, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Nuevo Sistema de Tipos Sueltos de Signos, Letra o Cifras y Fondo para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. —Juan C. Ranguís. secretario. 497Ab30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1836, Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el articulo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

460.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1835.—Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eduardo Laborde, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término complementario al Privilegio N.o 1258, para "una nueva bombilla para absorber líquidos en general y especialmente infusiones de yerba-mate" (adicional al privilegio N.o 1258), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdos.: Horacio Arredondo (hijo). Director; Juan C. Ranguís Secretario. 469.Ab.29.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.- Horacio Arredondo (hijo), Director. 466-A.27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1831. Montevideo, Marzo 19 de 1924, Con esta fecha, el señor Max Guyer Apdo. de Joaquín Sirven de Buenos Aires ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un "Candado sin llave" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 443.Ab.17.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1832. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del Sr. Ramón Fontanet, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un procedimiento para la obtención de un conglomerante derivado del cemento portland" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

461.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1833. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Platen Munters Refrigerating System Aktiebolag, de Estokolmo (Suecia) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en aparatos refrigeradores del tipo de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. 462.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1830. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo Márquez, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "cubierta interna para plantillas de alpargatas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

432.Ab.15.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1829. Montevideo, Marzo 14 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Roberto Herrmann, de Buenos Aires, (R. A.) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Anilla de sostén para pasajeros, especialmente aplicable a coches de ferrocarril, tranvías, ómnibus y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

406.Ab.11.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1826. Montevideo, Marzo 6 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Vortex Mfg., Co., de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en tazas de papel y para fabricarla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director.